

# ÍNDICE COMPUESTO DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN HACIA HOMBRES HOMOSEXUALES, OTROS HSH Y MUJERES TRANSGÉNERO EN CHILE (ICED)

SÍNTESIS DE ESTUDIO





# ÍNDICE COMPUESTO DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN HACIA HOMBRES HOMOSEXUALES, OTROS HSH Y MUJERES TRANSGÉNERO EN CHILE (ICED)

## SÍNTESIS DE ESTUDIO

---



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Con el apoyo de  
**Oficina de  
Santiago**



Sistema de las Naciones  
Unidas en Chile  
[www.unu.cl](http://www.unu.cl)



# PROYECTO “HACIA LA REDUCCIÓN DEL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN HACIA HOMBRES HOMOSEXUALES Y OTROS HSH, Y MUJERES TRANSGÉNERO EN CHILE”

## COORDINACIÓN:

Marcela Morales

## MESA TÉCNICO – POLÍTICA

Annabella Arredondo (ONUSIDA)  
Humberto Hernández (MINISTERIO DE SALUD)  
Juan Francisco Gatica (ASOSIDA)  
Manuel Jorquera (VIVO POSITIVO)  
Victoria Valenzuela (UNESCO)

## EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

### UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE:

Jaime Barrientos (Coordinador)  
Manuel Cárdenas

### UNIVERSIDAD DE CHILE:

Aldo Meneses

### VIVO POSITIVO:

Francisco Vidal

### ACCIONGAY:

Paolo Berendsen

## REVISIÓN DEL INFORME FINAL Y REDACCIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ESTUDIO:

Ángela Erpel  
Humberto Hernández (MINSAL)  
Victoria Valenzuela (UNESCO)

## DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Jenny Contente

## IMPRESIÓN:

Quad/Graphics Chile S.A.  
Diciembre 2012

Este estudio contó con el apoyo financiero del Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA. Fue parte del Proyecto denominado “Hacia la reducción del estigma y la discriminación hacia hombres homosexuales y otros HSH, y mujeres transgénero en Chile”, desarrollado por el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS Ministerio de Salud, ASOSIDA, VIVO POSITIVO, ONUSIDA y UNESCO.

Las ideas y las opiniones expresadas en este documento son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de las instituciones asociadas a su implementación (Ministerio de Salud, ASOSIDA, VIVO POSITIVO, ONUSIDA y UNESCO).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican, de la parte de ONUSIDA y las instituciones asociadas a su implementación, toma alguna de posición en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones, ni respecto de sus autoridades, sus fronteras o límites.

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO.....	5
ANTECEDENTES.....	7
1. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN: DEFINICIONES Y COMPROMISOS DE LOS ESTADOS.....	7
2. HSH, HOMBRES HOMOSEXUALES, MUJERES TRANSGÉNERO, TRANSGÉNERO FEMENINAS: DEFINICIONES Y TENSIONES CONCEPTUALES.....	10
3. DISCRIMINACIÓN, HOMOFOBIA, VIOLENCIA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN CHILE .....	15
<b>ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN Y VULNERABILIDADES</b>	
ANTE EL VIH Y EL SIDA.....	19
RESULTADOS DEL ESTUDIO.....	21
ÍNDICE COMPUESTO DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN (ICED).....	21
OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....	4
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	4
METODOLOGÍA UTILIZADA.....	21
ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	24
<b>FASE CUALITATIVA:</b>	
A.1 PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS Y GRUPOS DE DISCUSIÓN:.....	24
A.2 ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS .....	25
<b>FASE CUANTITATIVA:</b>	
B.1 ESCALA DE PERCEPCIÓN (ICED-EP) .....	27
<b>RESULTADOS GENERALES:</b>	
B.2 ESCALA DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL (EEDI).....	51
CONCLUSIONES FINALES.....	54
BIBLIOGRAFIA .....	56



## PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio “Índice Compuesto de Estigma y Discriminación (ICED) hacia hombres homosexuales/ gay, otros Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Transgénero” se realizó en el marco del proyecto: *“Hacia la reducción del estigma y la discriminación hacia hombres homosexuales y otros HSH, y mujeres transgénero en Chile”*, desarrollado de manera conjunta por el Programa Nacional de Prevención y Control del SIDA del Ministerio de Salud, las redes de la sociedad civil ASOSIDA y VIVO POSITIVO; ONUSIDA y UNESCO. Esta iniciativa fue financiada a través de los Fondos para la Aceleración de Programas (FAP) gestionados por ONUSIDA.

El estudio fue licitado a través de la plataforma del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y fue adjudicado a la Universidad Católica del Norte. El equipo de investigación estuvo liderado por Jaime Barrientos e integrado por Manuel Cárdenas, de la Universidad Católica del Norte; Paolo Berendsen de ACCIONGAY; Aldo Meneses, del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile y Francisco Vidal, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Las organizaciones de la sociedad civil que apoyaron la realización del estudio, principalmente a través de la facilitación del acceso a la muestra, fueron ACCIONGAY y VIVO POSITIVO.

La Mesa Técnico-Política estuvo integrada por Humberto Hernández (Programa Nacional VIH/SIDA/ITS), Manuel Jorquera (VIVO POSITIVO), Juan Francisco Gatica (ASOSIDA), Annabella Arredondo (ONUSIDA) y Victoria Valenzuela (UNESCO). La coordinación del proyecto estuvo a cargo de Marcela Morales. La edición del informe final de investigación, la redacción de la síntesis del estudio y la edición del manual de replicación estuvo a cargo de Ángela Erpel. Los productos finales del estudio fueron revisados y editados por Humberto Hernández (MINSAL) y Victoria Valenzuela (UNESCO).

El propósito del proyecto fue documentar el estigma y la discriminación hacia hombres homosexuales o gays, otros hombres que tienen sexo con hombres y personas transgéneros femeninas o mujeres transgénero en Chile, para disponer de información que apoye la

construcción de políticas públicas tendientes a promover actitudes positivas hacia la diversidad sexual, a reducir el estigma y la discriminación, y con ello, disminuir las vulnerabilidades ante el VIH, el SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

En nuestro país, la epidemia del VIH y SIDA se presenta concentrada en hombres jóvenes con conductas homo-bisexuales, que requieren del acceso expedito a información y a servicios de prevención y de atención en salud. El estigma y la discriminación de que es objeto esta población constituye una vulnerabilidad que aumenta su probabilidad de adquirir el VIH y disminuye el efecto de las estrategias de promoción de conductas sexuales saludables y de prevención del VIH y otras ITS.

En este marco, se buscó contar con una herramienta que permitiera medir y monitorear la percepción experiencia de estigma y discriminación por parte de las poblaciones focalizadas; y la existencia de estigma y discriminación de Estado hacia dichas poblaciones.

Un índice de estigma y discriminación, es un tipo de herramienta que ya ha sido trabajada en experiencias internacionales<sup>1</sup>. Adaptada a la realidad chilena y a estas poblaciones constituye una herramienta de gran utilidad para apoyar el avance de la sociedad en, al menos, lo siguiente:

- La prevención de la transmisión del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual.
- La no-discriminación en razón de las identidades sexuales, de género y/o las orientaciones sexuales de las personas.
- El respeto a los derechos humanos.
- La integración social y la generación de mejores condiciones de convivencia social.
- La promoción del ejercicio de la ciudadanía, para avanzar en la construcción de una sociedad que valora la diversidad.

Todos estos aspectos son relevantes para dar sustentabilidad a los indicadores de desarrollo y de modernización alcanzados por el país; dando cumplimiento a los compromisos y acuerdos internacionales suscritos por el Estado de Chile.

El índice fue diseñado con el propósito de aportar insumos permanentes a tomadores de decisiones, actores políticos gubernamentales y no gubernamentales, legisladores, juristas, organizaciones sociales, entidades académicas y medios de comunicación. Si bien es perfectible y adaptable en relación con los cambios que experimente la sociedad chilena, fue elaborado considerando su replicación periódica.

---

<sup>1</sup> Índice de Estigma en Personas que Viven con VIH realizado por IPPF; ICW; GNP+ y ONUSIDA (2008) disponible en <http://www.stigmaindex.org/> y la Caja de Herramientas sobre Diversidad Sexual IPPF (2008) disponible en [http://www.ippfwhr.org/files/Espanol\\_Caja\\_de\\_Herramientas\\_PDF.pdf](http://www.ippfwhr.org/files/Espanol_Caja_de_Herramientas_PDF.pdf) Índice de Estigma en Personas que Viven con VIH realizado por IPPF; ICW; GNP+ y ONUSIDA (2008) disponible en <http://www.stigmaindex.org/> y la Caja de Herramientas sobre Diversidad Sexual IPPF (2008) disponible en [http://www.ippfwhr.org/files/Espanol\\_Caja\\_de\\_Herramientas\\_PDF.pdf](http://www.ippfwhr.org/files/Espanol_Caja_de_Herramientas_PDF.pdf)

## ANTECEDENTES

### 1. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN: DEFINICIONES Y COMPROMISOS DE LOS ESTADOS.

El estigma puede ser definido como un signo de desgracia o vergüenza. Con frecuencia se lo describe como un proceso de devaluación. Si una persona o un grupo es estigmatizado, está desacreditado, es visto como en desgracia y/o es percibido como si tuviese menos valor que otros. Hay un rango que va desde la negación del acceso a servicios, sufrir violencia de diferente índole, desde la psicológica a la física. Dentro de esta categoría se puede apreciar un tipo de estigma llamado interno o auto-estigmatización, que refiere a la desvalorización internalizada por la persona. Los posibles resultados de este proceso son el aislamiento, temor, inseguridad, depresión, autoexclusión de acceso a servicios, bienes y redes sociales<sup>2</sup>.

La **discriminación**<sup>3</sup> implica un tratamiento desigual, injusto, parcial o perjudicado, sobre la base de la pertenencia a grupos o categorías particulares de personas que han sido socialmente estigmatizadas. La Convención por la Eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) define discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio, por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”<sup>4</sup>. Lo importante de esta definición es que enfatiza que, desde un enfoque de derechos humanos, la discriminación es siempre negativa y es necesario que los Estados desarrollen esfuerzos para lograr su eliminación. Esta definición es aplicable entonces a la discriminación motivada por la orientación sexual y/o identidad de género, que es la que afecta a las poblaciones objetivo del estudio.

---

2 Índice de Estigma en Personas que Viven con VIH realizado por IPPF; ICW; GNP+ y ONUSIDA (2008); Guía del Usuario ; disponible en <http://www.stigmaindex.org/>

3 Op.cit.

4 ONUMJER. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Según ONUSIDA, la Discriminación relacionada al VIH se refiere al trato injusto a las personas (por acción u omisión), basándose en su estado serológico, real o percibido. Aunque el estigma relacionado con el VIH a menudo conduce a la discriminación, es importante tener en cuenta que incluso si una persona siente un estigma hacia otro, él o ella puede decidir no actuar de una manera injusta o discriminatoria. Por el contrario, una persona puede discriminar a otro sin tener personalmente creencias estigmatizantes, por ejemplo, donde la discriminación es obligatoria por ley<sup>5</sup>.

La discriminación sucede a diferentes niveles, por ejemplo en la familia o en el entorno social y comunitario, en el entorno institucional y/o legal; y en el plano de las representaciones sociales. Debido a una complejidad de factores socioculturales, en muchas sociedades las identidades, orientaciones, preferencias y prácticas sexuales que difieren del patrón heterosexual dominante, han sido motivo de estigma y de discriminación. Estas situaciones atentan contra los derechos humanos de las personas que las padecen y pueden ser abordadas por las naciones y Estados.

El grado extremo de discriminación ocurre cuando las políticas públicas discriminan a determinadas poblaciones, privándolas de acceso a reconocimiento o beneficios, poniéndolas en situación de subordinación respecto a otros grupos, sólo por su orientación sexual e identidad de género.

En su 40° Asamblea General, el 8 de junio de 2010, la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprobó una resolución sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género en los países de las Américas<sup>6</sup>. En dicha resolución se condenan los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos contra personas a causa de su orientación sexual e identidad de género y se alienta a los Estados miembros a considerar medios para combatir la discriminación contra personas a causa de su orientación sexual e identidad de género.

La declaración conjunta de los Ministerios de Salud y Educación para detener el VIH y las ITS en Latinoamérica y el Caribe, realizada en Ciudad de México en agosto de 2008, en el marco de la Conferencia Internacional de SIDA denominada "Prevenir con Educación"<sup>7</sup>, establece un compromiso de los países de la región con la no discriminación y reconocen la responsabilidad del Estado para la promoción del desarrollo humano, incluyendo la salud y la educación, así como la implementación de estrategias efectivas para educar y evitar la adquisición y transmisión del virus entre las nuevas generaciones y combatir toda forma de discriminación. Considera que la sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano; y que las relaciones desiguales de

---

5 UNAIDS, Non-discrimination in HIV responses, 26th Meeting of the UNAIDS Programme Coordinating Board. Geneva, Switzerland 22-24 June 2010

6 Organización de los Estados Americanos (OEA). Departamento de Derecho Internacional. Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género. Disponible en: [http://www.oas.org/dil/esp/orientacion\\_sexual.htm](http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual.htm)

7 ONUSIDA (2008) Declaración Ministerial "Prevenir con Educación". Disponible en: [http://www.oas.org/dil/esp/orientacion\\_sexual.htm](http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual.htm)

género y entre grupos de edad, las diferencias socioeconómicas y culturales, y las orientaciones e identidades sexuales individuales, al asociarse con factores de riesgo, propician situaciones que incrementan la vulnerabilidad a la infección por VIH e ITS. En tal sentido, se propone reforzar la educación integral en sexualidad, basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática. Esta educación deberá incluir, entre otros temas, aquellos referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias y el rechazo a toda forma de discriminación considerando la diversidad de orientaciones e identidades sexuales.

Al cierre de este estudio, el Congreso chileno ha aprobado un proyecto de ley de antidiscriminación (9 de mayo de 2012) que: “entiende por **discriminación arbitraria** toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”. Si bien se trata de un avance importante en el tema, es necesario que el Estado desarrolle estrategias sostenidas para promover transformaciones culturales hacia la eliminación de la discriminación y hacia la valoración de la diversidad cultural.

## 2. HSH, HOMBRES HOMOSEXUALES, MUJERES TRANSGÉNERO, TRANSGÉNERO FEMENINAS: DEFINICIONES Y TENSIONES CONCEPTUALES.

La evidencia internacional confirma que el estigma y la discriminación incrementan la vulnerabilidad social de las personas, contribuyen a su marginación, dificultan el ejercicio de derechos y la prevención del VIH y otras ITS.

Estudios realizados<sup>8</sup> a nivel mundial, regional y nacional han dado cuenta de cómo contextos socioculturales con altos índices de homofobia, entendida como hostilidad hacia las personas homosexuales<sup>9</sup>, afectan notablemente las posibilidades de acceder a información científica basada en evidencia y a servicios de salud para la prevención del VIH e ITS. Con ello, se ve aumentada la vulnerabilidad<sup>10</sup> de las personas que viven su sexualidad de manera diferente a la heterosexual, especialmente si se trata de hombres homosexuales o gays y mujeres transgénero. La información epidemiológica para el caso chileno, establece que la población más afectada por la epidemia del VIH y del SIDA está constituida por hombres que tienen sexo con hombres (HSH)<sup>11</sup>. Un estudio realizado en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, entre 2008 y 2009, encontró una prevalencia de 21.1%<sup>12</sup> en esta población.

De acuerdo al Ministerio de Salud (MINSAL)<sup>13</sup> el principal grupo poblacional afectado está constituido por adultos de entre 20 y 39 años, mayoritariamente de sexo masculino. En los hombres las vías de exposición homosexual y bisexual concentran el mayor número de casos (70%).

Aunque estos antecedentes epidemiológicos muestran el claro predominio tanto para de VIH como para el SIDA en hombres que tienen sexo con hombres, es necesario problematizar la categoría "HSH", porque se trata de un concepto elaborado en función de las prácticas sexuales,

8 Daniel Ottosson (2009) Homofobia de Estado. Un informe mundial sobre las leyes que prohíben la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas. ILGA – Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex - Disponible en: [http://www.portalsida.org/repos/ILGA\\_Homofobia\\_de\\_estado\\_Mayo\\_2009.pdf](http://www.portalsida.org/repos/ILGA_Homofobia_de_estado_Mayo_2009.pdf); Pereira, H. y Pereira, I. (2005) Midiendo la homofobia internalizada: la validación de un instrumento. *Análise Psicológica*, 3 (XXIII): 323-328. Extraído el 30 de julio de 2009 desde: <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aps/v23n3/v23n3a10.pdf>; Pereira, H. y Pereira, I. (2005) Midiendo la homofobia internalizada: la validación de un instrumento. *Análise Psicológica*, 3 (XXIII): 323-328. Extraído el 30 de julio de 2009 desde: <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aps/v23n3/v23n3a10.pdf>

9 De La Espriella, R. (2007) Homophobia and Psychiatry. *rev.colomb.psiquiater*. Oct./Dec. 2007, vol.36, No.4. p.p. 718-735.

10 Martin, M; Rojas, D; Martínez, J.; Sánchez, J.; Remor, E; Romero, J. (2008) La prevención del VIH/SIDA en el colectivo de hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH). Ejemplos de intervenciones preventivas individuales, grupales y comunitarias. *Clínica y Salud*, 2008, vol. 19 n°2 - Págs. 205-229. ISSN: 1135-0806. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n2/v19n2a04.pdf>

11 Evolución del VIH/SIDA Chile, 1984-2008. Departamento de Epidemiología Minsal, Agosto 2009.

12 ONUSIDA, OMS/OPS.(2010) CHIPREV. *Estudio de Prevalencia de VIH y Factores Asociados en Hombres que Tienen Sexo con Hombres*. Santiago, Chile, Enero 2010.

13 Evolución del VIH/SIDA Chile, 1984-2008. Departamento de Epidemiología Minsal, Agosto 2009. Disponible en: [http://epi.minsal.cl/epi/html/bolets/reportes/VIH-SIDA/Pais\\_84-09VihSida.pdf](http://epi.minsal.cl/epi/html/bolets/reportes/VIH-SIDA/Pais_84-09VihSida.pdf)

y que, por lo mismo, incluye, y en algún sentido generaliza y encubre, una gran diversidad de prácticas de sociabilidad, junto con las referencias a las identidades de género y/o a las orientaciones sexuales de las personas. Ejemplo de esto es que al interior de esta categoría epidemiológica se incluye a hombres homosexuales que adscriben a una identidad gay y a mujeres transgénero (aún cuando éstas no se consideran representadas por la categoría HSH, ya que aspiran a ser reconocidas como mujeres); grupos que, en relación a aspectos culturales, sociales y económicos expresan condiciones y problemáticas muy diferentes. Considerando esta gran complejidad, en el presente estudio se propone analizar las categorías de las poblaciones que serán focalizadas considerando los diferentes contextos sociales en los cuales se presentan, tomando en cuenta, al menos, los siguientes elementos<sup>14</sup>:

- *Identidad sexual.* Se refiere a la noción que se tiene de sí mismo/a en el campo de lo sexual. Desde el punto de vista de la orientación sexual, generalmente tiene que ver con si una persona se considera “heterosexual”, “bisexual”, “homosexual”, “gay” u otras identidades sexuales definidas culturalmente. Este concepto comprende no sólo la esfera sexual, sino también la esfera afectiva y la implicación de ambas en comportamientos y relaciones humanas. También esto se relaciona con la población transgénero y más recientemente con grupos llamados “alternativos” que pueden establecer discursos y visiones distintas a las tradicionales de la sexualidad.
- *Orientación sexual.* Alude a la preferencia y/o el deseo sexual por personas del mismo o distinto sexo. En ella intervienen un proceso interno (el deseo) y el aprendizaje social<sup>15</sup> y no necesariamente se relaciona con los roles de género aprendidos. La orientación sexual se vincula entonces a la disposición afectiva, erótica y psicológica hacia donde una persona dirige sus deseos sexuales.
- *Prácticas sexuales.* Se refiere a todas aquellas acciones susceptibles de otorgar placer sexual a los individuos. Dichas acciones pueden ser individuales o implicar el intercambio con otros, pueden incluir contacto físico directo o situarse a nivel de la estimulación y el placer psicológico. La distinción entre las prácticas que se consideran sexuales depende de definiciones sociales y culturales, y de la subjetividad individual que puede atribuir un significado sexual a determinadas acciones. Se puede precisar que el concepto de práctica sexual alude a aquellos comportamientos realizados habitual o repetidamente, distinguiéndose del concepto de comportamiento sexual que puede referirse a cualquier tipo de actividad sexual independientemente de su periodicidad.

---

14 Estas definiciones han sido tomadas del Informe Final del Estudio CHIPREV.

15 Ardila, H., Stanton, J., y Gauthier, L. (1999), “Estrategias y Lineamientos para la Acción en VIH/SIDA con HSH”. Editado por ONUSIDA y Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA, Bogotá.

En relación a la definición de **HSH**, la Guía del Usuario del Índice de Estigma en Personas que Viven con VIH<sup>16</sup>, define la categoría como el comportamiento de hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y que permite reconocer que algunos de ellos también tienen relaciones con parejas femeninas; y que los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres no necesariamente se identifican como “gays”, “homosexuales” o “bisexuales”- que son ejemplos de categorías de orientación e identidad sexual.

El mismo documento define transgénero como un término genérico que incluye a transexuales y travestis. Una persona transexual es alguien que puede haber nacido biológicamente como hombre, pero desarrolla una identidad de género femenina; o haber nacido mujer y aún así definirse a sí misma como hombre. Un travesti es un hombre al que le gusta usar ropa femenina y adoptar características que son tradicionalmente femeninas.

En el ICED se usa el concepto “mujeres transgénero”, que refiere tanto a personas que nacieron con sexo biológico masculino, y que durante su vida han realizado una transición hacia el género femenino. Tal como lo señala el movimiento LGBT internacional, se trata de personas que se sienten mujeres nacidas en cuerpos de hombres. De ahí el uso de la palabra “mujer” en la definición <sup>17</sup>.

La homosexualidad puede ser entendida como la tendencia a buscar placer sensual con personas del mismo sexo más que con personas del sexo opuesto. En tanto construcción cultural, no en todas las sociedades humanas existe la noción de persona homosexual, y, como ya hemos señalado, no todas las personas que tienen prácticas sexuales con personas del mismo sexo se consideran a sí mismas como homosexuales. Una persona homosexual – identitaria considera que el hecho de tener deseo o mantener relaciones afectivas y sexuales con personas del mismo sexo define en gran medida su identidad <sup>18</sup>. En el presente documento, cuando hablemos de hombres homosexuales y/o gays, nos referiremos a personas que involucran identidad en sus prácticas y/o deseos sexuales homoeróticos.

Respecto a las diferencias entre hombres homosexuales y mujeres transgénero, en la primera encuesta de la marcha del orgullo y diversidad sexual <sup>19</sup> realizada en Santiago de Chile, en el año 2007, se identifican en la población de mujeres trans, elementos de vulnerabilidad social y exclusión social tales como bajos niveles educativos, precariedad laboral, vivencia de situaciones de violencia y discriminación permanente.

---

16 Índice de Estigma en Personas que Viven con VIH realizado por IPPF; ICW; GNP+ y ONUSIDA (2008); Guía del Usuario ; disponible en <http://www.stigmaindex.org/>

17 Se ha optado por esta definición en tanto responde a la autodefinición de las organizaciones trans.

18 Pecheny, M. (2001) *De la “no-discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina.*

19 Jaime Barrientos y otros (2008), *Primera encuesta marcha del orgullo y diversidad sexual: Política, derechos, violencia y diversidad sexual*: Santiago, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

En un estudio realizado por el Movimiento Unificado de Minorías + Sexuales (MUMS) y la Fundación Margen<sup>20</sup> (2007) se establece que la población trans femenina o mujeres transgénero, especialmente aquella que ejerce el comercio sexual, ha abandonado su hogar en promedio a los 16 años, siendo en un 85% de los casos, el comercio sexual su principal fuente de ingreso. También se señala que, desde el punto de vista de sus necesidades de salud, no se han considerado sus prácticas habituales donde se incluyen la ingesta de grandes cantidades de hormonas, la inyección de silicona industrial y la automedicación, las que constituyen un marco crítico de vulnerabilidad no sólo ante la epidemia del VIH/SIDA.

Un ámbito muy relevante de considerar se refiere a las percepciones y a las experiencias que las personas afectadas van teniendo a lo largo de sus trayectorias de vida. Como hemos visto, estas experiencias, serán distintas dependiendo no sólo de la orientación y/o identidad sexual, sino que también lo serán a partir de los distintos posicionamientos sociales, dentro de los cuales son relevantes la condición social, los niveles educacionales, la generación, el momento del ciclo vital, la participación en organizaciones sociales, entre otras. Considerar estas diferencias en conjunto es importante, dado que, desde estos múltiples, diversos y desiguales posicionamientos, las personas se vinculan con la sociedad y construyen su identidad, la que en este caso puede ser más o menos devaluada.

Muchas veces la discriminación se ve agravada cuando las personas “suman” a su orientación sexual, otros elementos que en nuestra sociedad pueden tornarlos más vulnerables a ésta o al estigma (color de piel, pobreza, los menores niveles educativos, el desempeño de ciertos empleos u oficios, etc.). Estas diferencias serán importantes de considerar para la construcción de un(os) instrumentos estándar que pretendan medir estigma y discriminación.

Por otra parte, el estigma y la discriminación, no siempre son asumidos de forma consciente. Esta situación se da particularmente en el caso de personas que han desarrollado identidades sociales y personales muy devaluadas a nivel cultural, las cuales tienden a naturalizar el estigma y las distintas formas de discriminación a las que se ven sometidas, catalogándolas como “normales”. Esto sucede cuando se ha vivido en entornos particularmente homofóbicos, o en aquellos donde los patrones de género son muy rígidos o no existen mecanismos institucionalizados para fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas, incluida la diversidad sexual. Por esta razón también es importante tener información sobre los contextos políticos-sociales y las formas de representación cultural que, en Chile, dificultan o facilitan la reproducción de normativas, discursos y prácticas homofóbicas, discriminatorias y estigmatizantes hacia los homosexuales, los hombres que tienen sexo con hombres y las mujeres transgénero.

---

20 MUMS y Fundación Margen (2007); Caracterización del Trabajo Sexual en la Región Metropolitana., Colección de Relatos Públicos y Privados N°2.

Estos contextos son amplios y abarcan, entre otros, los aspectos normativos políticos y jurídicos, las legislaciones, las políticas gubernamentales en ámbitos que directamente atañen a las personas, las relaciones con los prestadores de servicios públicos y privados, las relaciones cotidianas de las personas en sus entornos familiares y sociales y las formas en que son representadas públicamente en la prensa y la televisión.

### 3. DISCRIMINACIÓN, HOMOFOBIA, VIOLENCIA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN CHILE

En América Latina y El Caribe se han producido graves violaciones a los derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales<sup>21</sup>.

En el caso chileno, el estudio nacional de comportamiento sexual<sup>22</sup> arrojó una sub-declaración de conductas homosexuales, situación que puede ser comprendida como dificultades para hablar públicamente de la homosexualidad en contextos socioculturales homofóbicos.

Las encuestas de opinión realizadas por la Fundación Ideas y la Universidad de Chile sobre tolerancia y no discriminación<sup>23</sup> han arrojado en todas sus mediciones altos índices en la sub-escala homofobia; sin embargo, si se comparan los resultados entre las mediciones de 1996 y la de 2002 también se observa una progresiva transformación hacia una mayor tolerancia hacia la homosexualidad.

La encuesta mundial de valores realizada el año 2006<sup>24</sup> también dio cuenta de altos índices de rechazo hacia personas y prácticas no heterosexuales. Es relevante mencionar que en esta medición se registra una apertura progresiva en relación al tema de la homosexualidad entre la primera y la última medición<sup>25</sup>. Según los análisis de esta encuesta, que consideró su aplicación en el país cada 5 años entre 1990 y 2006, Chile ha transitado mucho más rápido hacia un cambio en el bienestar material, que hacia la expresión de valores propios de sociedades menos tradicionales y jerarquizadas; dentro de los cuales se encontraría el respeto a la diversidad. En tal sentido, se recomienda al país ponerse al día en su transformación cultural, alcanzar la misma velocidad de cambio que la evolución de la economía, para lograr un desarrollo integral.

Este mismo estudio concluye que la tolerancia comienza a emerger como un valor importante para las generaciones más jóvenes, y que por lo mismo debe ser traducida en principios legales y normativas que permitan que se haga realidad en las prácticas cotidianas que se expresan en las relaciones sociales y en las identidades de las personas.

---

21 Guajardo, G. (2006) Visibilidad y participación social de las homosexualidades en Chile: La emergencia de una esfera pública subalterna. *Revista Mad*. Nº 14. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

22 MINSAL (2000) *Estudio Nacional de Comportamiento Sexual*.

23 Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. (2002) *Encuesta tolerancia y no discriminación. Tercera medición*. Disponible en: [http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/biblioteca/docs/personales/Encuesta\\_Tolerancia\\_y\\_No\\_Discriminacion.pdf](http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/biblioteca/docs/personales/Encuesta_Tolerancia_y_No_Discriminacion.pdf)

24 MORI (2006) Encuesta Mundial de Valores. Chile. Síntesis de resultados. Disponible en: <http://www.dialogochile.cl/documentos/MORIInformedeprensaEncuestamundialdevalores.pdf>

25 Aumenta la justificación de la homosexualidad dos veces y media desde 1990, de 1.8 a 4.9 en el 2006.

A pesar de estas transformaciones culturales, la presencia de actos discriminatorios, violentos y/o de violación de derechos debidos a la pertenencia a grupos cuya sexualidad difiere del patrón heterosexual dominante, ha sido documentada sistemáticamente en los últimos años.

Barrientos<sup>26</sup>, reporta los resultados de encuesta realizada en Santiago de Chile, durante la Marcha de Orgullo y de la Diversidad en septiembre de 2007, en los cuales se muestra que de 488 entrevistados/as, el 84,4% declaró haber sido víctima de agresión y un 80,3% de discriminación. Esta misma encuesta se realizó en Río de Janeiro, Buenos Aires y Sao Paulo, y Santiago demuestra la mayor incidencia de agresión y discriminación.

En este mismo estudio se informa que los ambientes donde los individuos se sintieron más discriminados fueron en el barrio por vecinos (33,1%), en un ambiente religioso (33,1%) y en el lugar de estudio (33,3%). Además, el 29,8% indica "haber sido excluido o marginado de su ambiente familiar, y el 26,3% de un grupo de amigos". Esto permite constatar que las minorías sexuales sufren de discriminación en los ámbitos más primarios de su socialización.

La encuesta también afirmó la prevalencia de discriminación en comisarías<sup>27</sup> (21,7%) y servicios de salud (15,8%), lo que demuestra su institucionalización. Por otra parte se reportó que la población que más sufre discriminación es la *trans*, particularmente en comisarías, en el trabajo, en servicios de salud, policía de investigaciones y en ambientes religiosos.

El estudio de prevalencia del VIH y SIDA en HSH realizado en Chile el 2010 (CHIPREV)<sup>28</sup>, establece que la mayor parte de la población estudiada, compuesta por hombres que tienen sexo con hombres, se ha percibido discriminado a partir de tal condición. Un 41.6% declara haber sido discriminado en 4 a 9 lugares o situaciones distintas y un 33.3% indica entre 2 y 3 lugares o situaciones. Sólo un 20.2% refiere no haber percibido discriminación por su identidad sexual y/u orientación sexual. Apoyan este tipo de resultados, la encuesta realizada el 2008 por Genera<sup>29</sup> que estableció que las personas homosexuales son percibidas junto a migrantes peruanos/as como los grupos menos respetados en el país.

En el ámbito de los derechos humanos y la discriminación, los estudios realizados por MUMS el 2006<sup>30</sup> y por la Universidad Diego Portales el 2009<sup>31</sup>, así como el VIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual Chilena 2009, que el MOVILH ha realizado entre los años 2002 y 2009, entregan evidencias acerca de la presencia sostenida de denuncias por crímenes y

---

26 Jaime Barrientos y otros (2008), Política, derechos, violencia y diversidad sexual: Primera encuesta marcha del orgullo y diversidad sexual, Santiago, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

27 Lugares de detención de la policía uniformada o Carabineros

28 CHIPREV, enero de 2010.

29 GENERA (2008) *Respeto y cultura democrática en el Chile actual*. Disponible en: [http://www.generaenlinea.cl/administrador/arc\\_est/1417427544a69d42320b3b.doc](http://www.generaenlinea.cl/administrador/arc_est/1417427544a69d42320b3b.doc)

30 MUMS (2006) Informe de Derechos humanos y discriminación. Disponible en [www.mums.cl](http://www.mums.cl)

31 Universidad Diego Portales (2010) Informe anual de derechos humanos. Disponible en [http://www.derechoshumanos.udp.cl/wp-content/uploads/2010/01/09\\_diversidad-sexual.pdf](http://www.derechoshumanos.udp.cl/wp-content/uploads/2010/01/09_diversidad-sexual.pdf)

violencia sufrida por personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

En tal sentido resulta de interés mencionar las recomendaciones del informe 2009 de la Universidad Diego Portales, que, en relación a los derechos de las personas sexualmente diversas, propone, entre otros aspectos la promoción del proyecto de ley contra la discriminación, el impulso gubernamental a medidas de difusión para aumentar la sensibilización de la población en general, y de los funcionarios públicos respecto de los derechos de las personas de orientación sexual diversa; la implementación de una normativa que rijan la situación de personas cuya identidad sexual no coincide con el género registrado en la partida de nacimiento (*intersex*), la capacitación a los funcionarios del Servicio Médico Legal para brindar un trato digno y respetuoso a las personas transexuales que deben examinarse; la posible derogación del artículo 373 del Código Penal que sanciona las ofensas al pudor y las buenas costumbres y que el Estado de Chile tome como lineamiento los Principios de Yogyakarta<sup>32</sup> en todas las políticas que puedan afectar los derechos de personas de orientación sexual diversa.

Por otra parte, en el plano de las representaciones culturales, es decir, de las formas en que una cultura construye imágenes y discursos para representar a las personas homosexuales y transgénero, se observa una carencia de información para su uso en planificación y generación de políticas públicas, ya que estos antecedentes se encuentran dispersos en espacios especializados de desarrollo académico. Sin embargo, en términos generales se puede señalar el absoluto predominio de la norma heterosexual en las formas en que se relata la historia de Chile, en que se elaboran textos escolares y en las representaciones mediáticas de la diversidad sexual, en la prensa y en la televisión; las que, mediante distintos mecanismos estigmatizan a las personas de identidades, orientaciones y/o prácticas sexuales diversas.

Estos ámbitos de simbolización cultural son relevantes porque mediante estas representaciones se reproducen o transforman los estereotipos que dificultan el respecto a las diferencias. Estos aspectos deben ser considerados dada la enorme influencia que los medios de comunicación ejercen en las sociedades actuales, que además se caracterizan por la progresiva presencia de una mayor diversidad en su interior.

Tomando en cuenta estos antecedentes y considerando la existencia de acuerdos que refieren al respeto y a la promoción de la no discriminación hacia las diversidades sexuales, adquiere vital importancia el diseño de políticas específicas que posibiliten hacer efectivo el cumplimiento de estos compromisos. La viabilidad y sustentabilidad de estas políticas se relaciona con su basamento en información fidedigna y actualizada; y se apoya en instrumentos de monitoreo pertinentes.

---

32 Al respecto ver: UN, Human Rights Council, "Draft Report of the Working Group on the Universal Periodic Review: Chile", A/HRC/WG.6/5/L.9, 12 de mayo de 2009, punto 96, incisos 27 y 28. Los Principios de Yogyakarta se ocupan de una amplia gama de normas de derechos humanos y de su aplicación a las cuestiones relativas a la orientación sexual y la identidad de género. Fueron adoptados por un grupo de expertos en derecho internacional tras una reunión en la ciudad de Yogyakarta, Indonesia.



## ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN Y VULNERABILIDADES ANTE EL VIH Y EL SIDA

El VIH se diagnosticó por primera vez en Chile en el año 1984 y, de acuerdo a los datos publicados por el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, hasta 2011, se ha notificado un total de 26.740 personas con VIH y SIDA. Del total, 7.370 habían fallecido al 2010. La epidemia afecta principalmente a adultos entre 20 y 39 años y mayoritariamente de sexo masculino. La principal vía de exposición al virus es la sexual (95%). En los hombres las vías de exposición homosexual y bisexual concentran el mayor número de casos (70%). Las tasas acumuladas más altas de VIH y de SIDA se presentan en las regiones de Arica Parinacota, Metropolitana, Tarapacá y Valparaíso<sup>33</sup>.

Según definición de ONUSIDA, la epidemia en Chile es de tipo Concentrada, es decir no está implantada en la población general, sino que afecta predominantemente a poblaciones más vulnerables; en el caso de Chile, a hombres homobisexuales. Según esa definición, este nivel de epidemia presenta prevalencias sobre 5% en poblaciones de mayor riesgo (como es el caso de hombres homobisexuales) y bajo 1% en mujeres embarazadas.

El año 2010 se presentó un estudio de Prevalencia de VIH y Factores Asociados en Hombres que Tienen Sexo con Hombres (HSH) en Chile (CHIPREV)<sup>34</sup> que informó que de las 317 personas incorporadas, un 73.9% respondió correctamente una selección de preguntas sobre cómo se transmite y cómo se evita el virus del VIH (que corresponden a las solicitadas para los reportes UNGASS). En cuanto a conductas preventivas, un 65.5% presentó un nivel de conocimiento aceptable. Más de la mitad de los hombres gay (59.4%) se había realizado el examen de detección del VIH alguna vez en la vida; 36.6% de ellos se lo hizo durante los últimos 12 meses. El 30.0% de quienes se han efectuado previamente el examen auto reportó una serología positiva.

El análisis de prevalencia de VIH del estudio CHIPREV consideró el resultado de laboratorio obtenido como parte de la investigación desarrollada. El resultado estimó que un 21.1% de los

---

<sup>33</sup> Ministerio de Salud, Departamento de Epidemiología, 2012.

<sup>34</sup> "Ministerio de Salud, ONUSIDA, OMS/OPS, ACCIONGAY, MUMS y REDOSS : Estudio de Prevalencia de VIH y factores asociados en Hombres que tienen Sexo Con Hombres (CHIPREV)", Chile, Enero 2009.

hombres que tienen sexo con hombres y que constituyen la población objetivo del estudio viven con VIH. Estudios realizados<sup>35</sup> a nivel mundial, regional y nacional han dado cuenta de la forma en que contextos socioculturales con altos índices de homofobia, entendida como hostilidad hacia las personas homosexuales<sup>36</sup>, afectan notablemente las posibilidades de acceder a información científica basada en evidencia y a servicios de salud para la prevención del VIH/ITS. Con ello, se ve aumentada la vulnerabilidad<sup>37</sup> de las personas que viven su sexualidad de manera diferente a la heterosexual, especialmente si se trata de hombres homosexuales o gays y mujeres transgénero.

---

35 Daniel Ottosson (2009) Homofobia de Estado. Un informe mundial sobre las leyes que prohíben la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas. ILGA – Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex - Disponible en:[http://www.portalsida.org/repos/ILGA\\_Homofobia\\_de\\_estado\\_Mayo\\_2009.pdf](http://www.portalsida.org/repos/ILGA_Homofobia_de_estado_Mayo_2009.pdf); Pereira, H. y Pereira, I. (2005) Midiendo la homofobia internalizada: la validación de un instrumento. *Análise Psicológica*, 3 (XXIII): 323-328. Extraído el 30 de julio de 2009 desde:<http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aps/v23n3/v23n3a10.pdf>; Pereira, H. y Pereira, I. (2005) Midiendo la homofobia internalizada: la validación de un instrumento. *Análise Psicológica*, 3 (XXIII): 323-328. Extraído el 30 de julio de 2009 desde: <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aps/v23n3/v23n3a10.pdf>

36 De La Espriella, R. (2007) Homophobia and Psychiatry. *rev.colomb.psiqiatr.* Oct./Dec. 2007, vol.36, No.4. p.p. 718-735.

37 Martin, M; Rojas, D; Martínez, J.; Sánchez, J.; Remor, E; Romero, J. (2008) La prevención del VIH/SIDA en el colectivo de hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH). Ejemplos de intervenciones preventivas individuales, grupales y comunitarias. *Clínica y Salud*, 2008, vol. 19 n°2 - Págs. 205-229. ISSN: 1135-0806. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n2/v19n2a04.pdf>

# RESULTADOS DEL ESTUDIO ÍNDICE COMPUESTO DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN (ICED)

## OBJETIVOS DEL ESTUDIO

### OBJETIVO GENERAL

Elaborar un índice que permita medir estigma y discriminación hacia hombres gay, otros hombres que tienen sexo con hombres y mujeres transgénero en Chile, y realizar la medición basal en tres regiones de Chile (Arica Parinacota, Valparaíso y Metropolitana).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar estrategias metodológicas para abordar poblaciones de difícil acceso, como el caso de los hombres gay y mujeres transgénero.
- Describir y analizar los aspectos socioculturales más relevantes que inciden en el estigma y la discriminación de las poblaciones objetivo en las regiones estudiadas.
- Presentar las políticas de Estado, los convenios internacionales, la legislación y las políticas gubernamentales relevantes para contextualizar la investigación.
- Realizar recomendaciones para potenciar las estrategias de trabajo con poblaciones de difícil acceso y alto índice de riesgo en cuanto a VIH Sida.

## METODOLOGIA UTILIZADA

Se utilizó una metodología mixta, con dos fases, una cualitativa y otra cuantitativa.

La fase **cualitativa** consideró 10 entrevistas a informantes clave y 3 grupos de discusión (Uno con mujeres transgénero, uno con hombres gay en Santiago y otro con hombres gay de Arica), además de revisión de información secundaria, principalmente relacionada con políticas públicas y medios de comunicación.

Luego se realizó una etapa **cuantitativa** a través de una encuesta que se organizó según dos categorías de análisis que se operacionalizaron en las siguientes escalas:

- **Escala de Percepción:** Esta medición busca detectar el proceso humano creador de estructuras a partir de estímulos que las sugieren<sup>38</sup>. Los resultados perceptuales contienen, más que un mero conjunto de respuestas mecánicas a estímulos, un condicionamiento social y cultural, que son los que se buscan detectar alguna relación con el VIH Sida.
- **Escala de Estigma y Discriminación Institucional:** Tiene que ver con las barreras detectadas en el ámbito de las instituciones, que dificultan o imposibilitan el acceso de la población en estudio (hombres gay y mujeres transgénero) a una integración con el entorno y al acceso a políticas públicas.

Para la fase cuantitativa se realizó un estudio piloto en una muestra de hombres gay durante los meses de enero y febrero de 2011 en la ciudad de Antofagasta. La muestra para este estudio quedó compuesta por 100 hombres, cuyas edades fluctuaron entre los 18 y los 55 años (M = 27.38; DT = 8.01).

La aplicación final de ambas escalas se realizó en las ciudades de Arica, Valparaíso y Santiago, durante los meses de mayo y julio de 2011, en un total de 447 personas.

La muestra final es la siguiente:

---

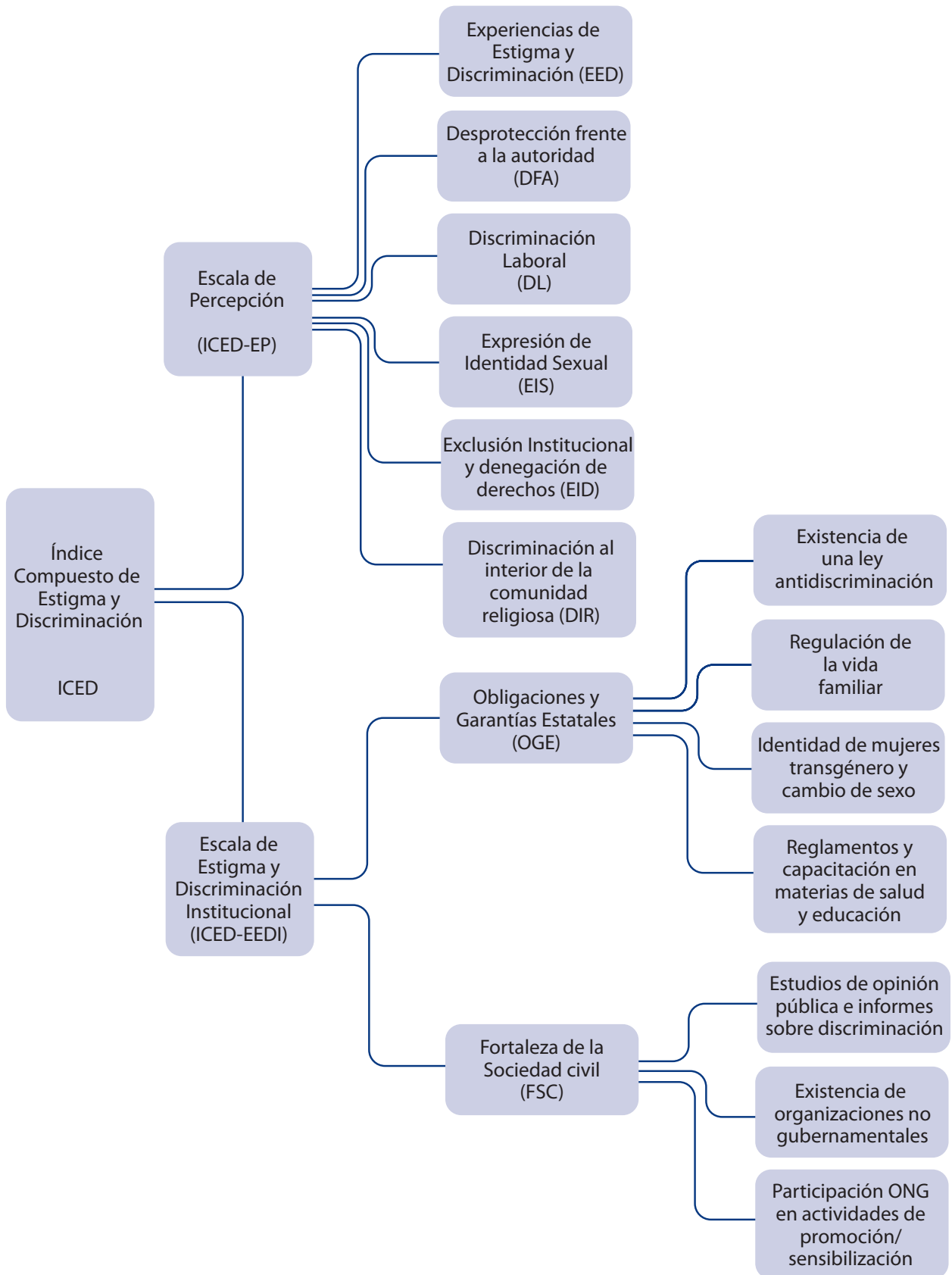
<b>Fase cualitativa</b>	10 entrevistas 1 grupo de discusión con mujeres transgénero en Valparaíso 1 grupo de discusión con hombres gay en Santiago 1 grupo de discusión con hombres gay en Arica Revisión de fuentes secundarias
<hr/>	
<b>Fase cuantitativa</b>	325 hombres gay encuestados 122 mujeres transgénero encuestadas

---



---

38 Piaget, Jean (1970) Naturaleza y Métodos de la Epistemología, Proteo, España



## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### FASE CUALITATIVA:

#### A.1. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS Y GRUPOS DE DISCUSIÓN:

En relación al estigma y discriminación percibido, la familia es considerada tanto por hombres gays como por mujeres transgénero como la primera institución que los rechaza, siendo percibida como una barrera en el proceso de construcción de una identidad sexual gay/homosexual, o identidad de género trans.

En este sentido, la participación en organizaciones que trabajan por los derechos humanos de la diversidad sexual es percibido como una oportunidad de encuentro con pares que facilita el proceso de auto aceptación y de construcción de identidad sexual y/o de género.

Las personas que participaron en los grupos de discusión y que fueron entrevistadas, señalan la existencia de conductas discriminatorias desde hombres gays/homosexuales hacia las mujeres transgénero, lo que estaría motivado por la necesidad de diferenciarse. Es decir, a los hombres gays no les gusta ser relacionados ni comparados con las mujeres transgénero, siendo la discriminación y el rechazo una forma de marcar una diferencia. Esto se relaciona con la estigmatización social que existe hacia la figura de la “loca”, o del hombre gay que tiene una apariencia y conductas marcadamente femeninas, aún cuando se considera a sí mismo como un “hombre” (según la definición más tradicional que entrega la cultura).

Los hombres gay señalan percibir una fuerte estigmatización, ya que se sienten marcados por estereotipos culturales que ridiculizan lo femenino presente en un hombre. En este marco, más que adoptar una postura crítica hacia los estereotipos culturales de género, se critica que los medios de comunicación consideren que ser “gay” implica ser “loca” (y por lo tanto, “femenino”) y ser mujer transgénero. Por ejemplo, se critica que en las coberturas de las marchas por el orgullo gay aparezcan principalmente mujeres transgénero. En este sentido, el modelo de masculinidad que estaría predominando en la población de hombres gay sería el hegemónico, situación que se vuelve más notoria al relacionarse con mujeres transgénero. En las mujeres transgénero, en tanto, aparece una predominancia del modelo tradicional de feminidad, lo que puede estar relacionado con la necesidad de ser reconocidas como mujeres por el entorno social.

- El tema del VIH aparece como silenciado en la población de hombres gay, debido a un temor a ser visto como persona viviendo con VIH. Así entonces, para evitar la estigmatización asociada a las personas que viven con VIH, se evita conversar acerca del tema, incluyendo acerca de mecanismos de prevención y del uso del condón. Quienes hablan del tema se exponen a ser considerados como personas “promiscuas” con las cuales es mejor no involucrarse. Esto es una gran barrera para la prevención del VIH en ambas poblaciones, que incluso puede afectar la motivación para acercarse a servicios de salud y para recibir información acerca de prevención. Las mujeres transgénero perciben mayor apertura en los servicios de salud en comparación con la situación vivida hace algunos años, ya que en general son tratadas con sus nombres femeninos. Esto no sucede en otros servicios públicos donde se suele llamarlas por sus nombres masculinos aunque tengan apariencia de mujer, lo que es percibido como un acto violento y discriminatorio.
- Los hombres gay plantean que vivir en una ciudad pequeña sería un facilitador para el estigma, pues sería mucho más difícil mantener sus identidades sexuales en el ámbito de lo estrictamente privado, lo que contribuye a aumentar la sensación de discriminación. Esto estaría dando cuenta de la necesidad de mantener oculta la identidad sexual como una estrategia para evitar el estigma y la discriminación.

## A.2. ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS

En esta sección, se analizaron diferentes textos relacionados principalmente con políticas públicas y medios de comunicación. Las principales fuentes fueron las siguientes:

- Reportes claves producidos por Organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil con trabajo en promoción y defensa de Derechos Humanos, Sitios web institucionales de Organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil con trabajo en promoción y defensa de Derechos Humanos.
- Publicaciones en revistas indexadas.
- Medios de comunicación en general.

Se revisó el estado los siguientes derechos y su grado de cumplimiento en el país, los que se resumen en los siguientes cuadros:

Derechos civiles y políticos	Grado de cumplimiento
Vida	Se cumple
Libertad de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes	Se cumple
Libertad de pensamiento, conciencia y religión	Se cumple

Libertad de opinión, expresión e información	Se cumple
Libertad para reunirse pacíficamente	Se cumple
Libertad de asociación	Se cumple
Igual trato ante la ley	
Libertad de persecución criminal retroactiva	Se cumple
Libertad y seguridad de las personas	Se cumple a veces
Libertad de interferencias arbitrarias o ilegales con la privacidad	Se cumple a veces
Condiciones humanas y dignas de confinamiento para quienes están privados de libertad	No se cumple
Libertad para casarse y formar una familia	No se cumple

### Derechos económicos, sociales y culturales

No discriminación	No se cumple
Trabajo	No se cumple
Justicia y condiciones favorables de trabajo	No se cumple
Salud física y mental	No se cumple
Educación	No se cumple
Vida cultural y disfrute de los beneficios del progreso científico	Se cumple

Un documento clave para ésta revisión fue “Review of frameworks and the situation of human rights related to sexual diversity in low and middle income countries. Study commissioned by UNAIDS”, escrito por Carlos Cáceres, Mario Pecheny, Tim Frasca y Roger Raupp (2008).

Con esta revisión solamente se puede concluir que la legislación chilena garantiza más que nada los derechos civiles de hombres gays y mujeres transgénero, quedando pendiente la garantización de los derechos económicos, sociales y culturales

## FASE CUANTITATIVA

### B.1. ESCALA DE PERCEPCIÓN (ICED-EP)

El instrumento diseñado fue auto administrado en el caso de los hombres gay y aplicado por un encuestador en el caso de las mujeres transgénero. Se incluyen:

- Una escala de percepción
- Un módulo de preguntas de carácter socio demográfico.
- Algunas otras preguntas sobre VIH,
- Escalas de Discriminación y Victimización, Estrés Minoritario y Calidad de Vida y Bienestar.
- También, se incorpora una pregunta a cada encuestado respecto del tamaño de su red social, lo que permite determinar (al modo en que se hace en otros procedimientos de muestreo en cadena como el RDS) si la muestra resulta ser representativa de la población a la que pertenece.

Para la recogida de los datos por parte de la población de hombres gay y mujeres transgénero, se trabajó con un muestreo tipo Bola de Nieve, que es una metodología que permite la búsqueda de distintas personas referidas de la red social de una semilla. Este sistema de muestreo se utiliza en poblaciones de difícil acceso, como la de este estudio.

La muestra estuvo conformada por 3 semillas en Arica, 3 en Valparaíso y 6 en Santiago, de diferentes grupos étnicos.

A cada una de estas semillas se le solicitó un total de TRES CONTACTOS en la segunda ola de reclutamiento, pidiéndoseles NOMBRES Y TELÉFONOS para poder contactarlos.

Las personas reclutadas debían ser mayores de 18 años, identificarse a sí mismos como hombre gay o mujer transgénero y residir de forma permanente (a lo menos desde hace seis meses) en la ciudad en que se encuesta. La seropositividad respecto al VIH no era un requisito excluyente. La muestra quedó constituida por 437 participantes entre 18 y 75 años de edad ( $M = 32.22$  y  $DT = 10.22$ ), de los cuales 325 corresponden a HSH (74.4%) y 112 a personas transgénero femeninas (25.6%). Las edades de los hombres gay fluctuaron entre los 18 y los 64 años de edad ( $M = 30.82$  y  $DT = 9.81$ ), mientras que las edades de las mujeres transgénero se encuentran entre 18 y 75 años ( $M = 36.22$  y  $DT = 10.37$ ). En la Tabla 1 puede apreciarse el porcentaje de participantes de cada grupo (Hombres gay y TRANS) considerando cada tramo de edad.

**TABLA 1. Número de personas por grupo de edad y hombre gay/trans**

GRUPO EDAD	HOMBRE GAY	TRANS
18-24 años	31.1%	12.5%
25-34 años	38.5%	30.4%
35-44 años	17.5%	37.5%
Más de 45 años	12,5%	11.6%

Los cuestionarios fueron recogidos, entre los meses de mayo y julio de 2011, en las ciudades de Arica (21.2%), Valparaíso (33.8%) y Santiago (45%). En la Tabla 2 podemos apreciar el número de personas por ciudad de residencia y Hombres gay/TRANS.

**TABLA 2. Número de personas por ciudad de residencia y hombre gay/trans**

CIUDAD	HOMBRE GAY (%)	TRANS (%)
Santiago	161 (50.5)	32 (29.1)
Valparaíso	80 (25.1)	67 (60.5)
Arica	78 (24.4)	11 (10)

Si atendemos al perfil socioeconómico de la muestra de participantes (Tabla 3) podemos constatar patrones diferenciales que sitúan a la muestra de personas TRANS en posiciones más desfavorables. De este modo, más del 85% de los integrantes de dicho grupo deben ser incluidos en los niveles socioeconómico medio-bajo y bajo (D y E de los tradicionales sistemas de medición de ésta variable) frente al 15.7% de los hombres gay. Del mismo modo, no hay casos de personas TRANS que pertenezcan a los niveles socioeconómicos alto o muy alto (frente a un 16% de los hombres gay ubicados en similar posición). Cabe señalar que la variable nivel socioeconómico ha sido construida sobre la base de la categoría laboral reportada por los participantes y del nivel de estudios más alto alcanzado por los mismos.

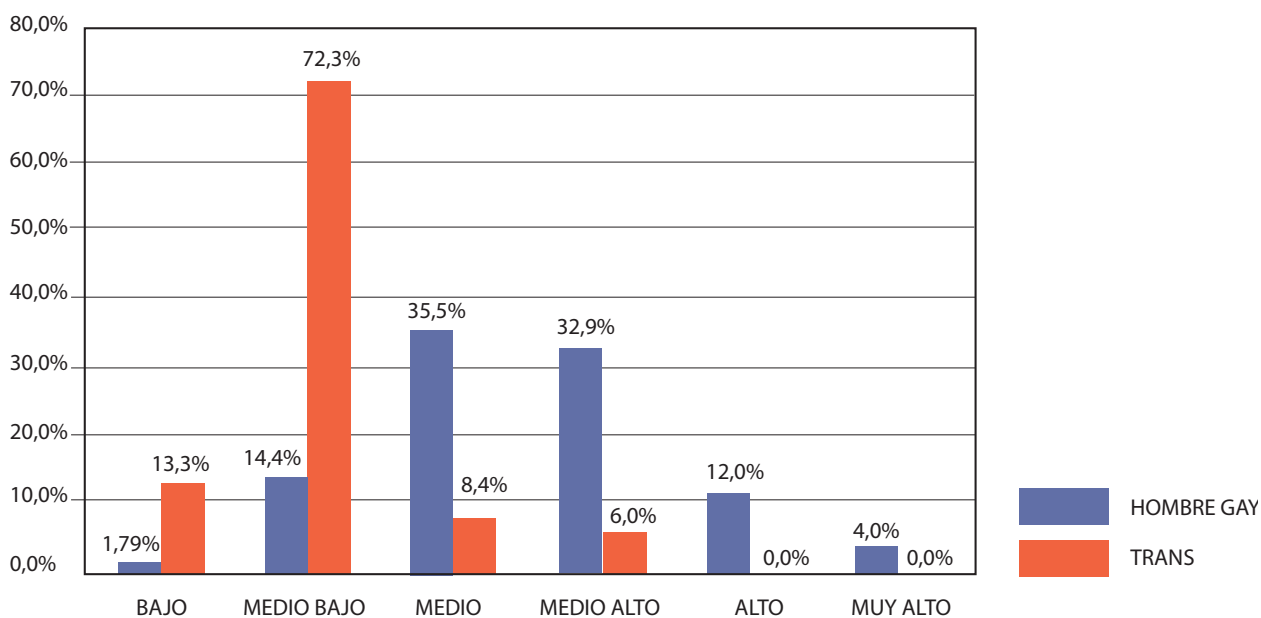
**TABLA 3. Nivel socioeconómico de los participantes**

NIVEL SOCIOECONÓMICO	HOMBRE GAY	TRANS
Bajo	1.7%	13.3%
Medio bajo	14.0%	72.3%
Medio	35.5%	8.4%

Medio alto	32.9%	6.0%
Alto	12.0%	0.0%
Muy alto	4.0%	0.0%

La variable NSE se compone del registro del nivel educativo más alto alcanzado por la muestra y de la categoría laboral del respondiente. En este sentido, resulta relevante comentar que el nivel educativo de los hombres gay se agrupa en dos categorías principales: “educación medio completa o técnica incompleta” (30.1%) y “educación universitaria incompleta” (38.5%). Por su parte, el grupo de TRANS se aglomera en torno de las categorías “educación básica completa” (26.4%), “educación media incompleta” (33.6%) y “educación media completa o técnica incompleta” (20%). Lo anterior es indicativo del menor nivel educativo de uno de los grupos, lo que en términos generales produce una excesiva segmentación laboral, ya que un 74.7% del grupo TRANS se dedica al comercio sexual. Para el caso de los hombres gay, el tipo de actividad laboral es mucho más variado.

**GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NSE**



En este gráfico se aprecia que las mujeres transgénero están concentradas en el NSE medio bajo y bajo, sin representación en los niveles más altos.

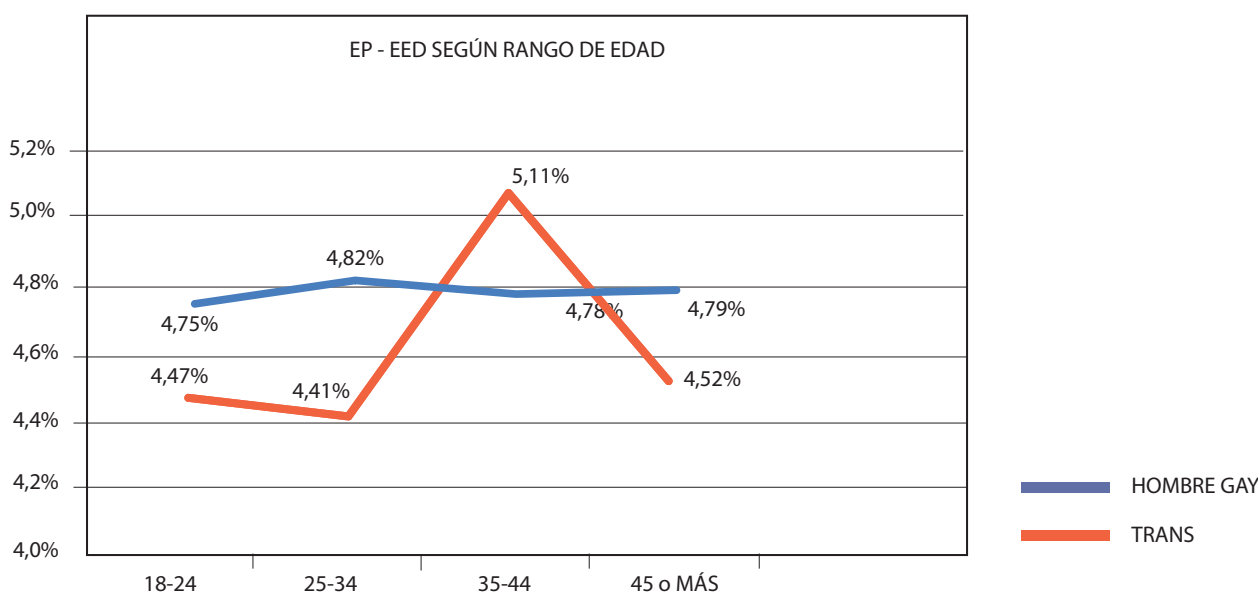
## B.1. ESCALA DE PERCEPCIÓN DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN (EP)

Los resultados por cada una de las 6 dimensiones de la Escala de Estigma y Discriminación son los siguientes:

### B.1.I. EXPERIENCIAS DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN (EED)

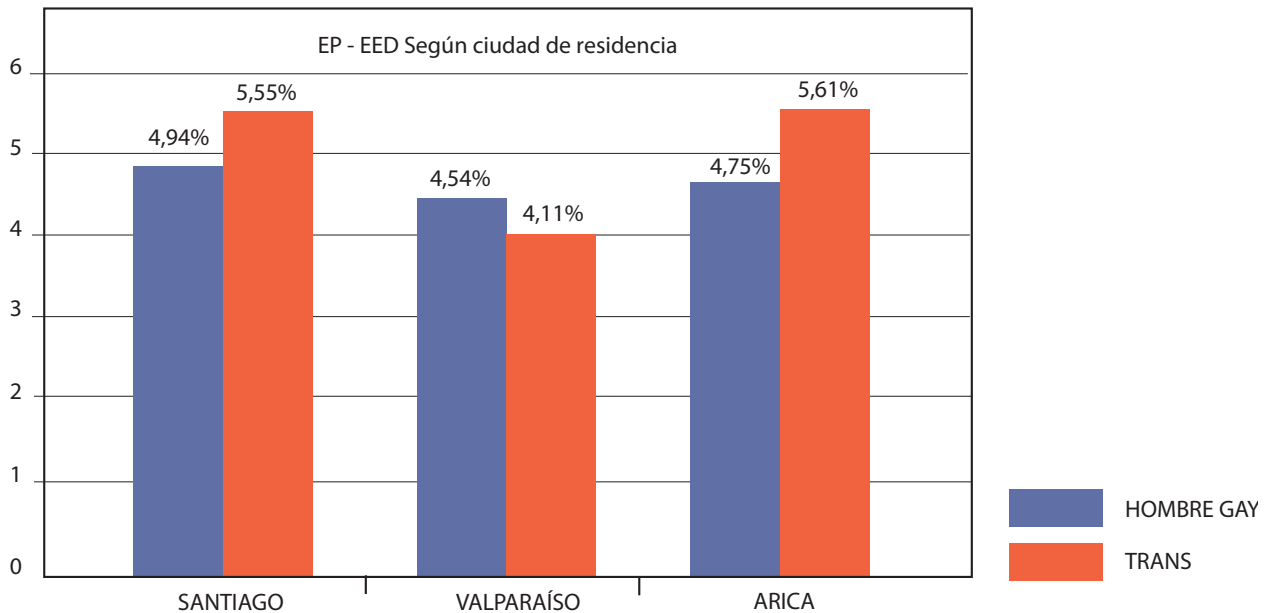
Se refiere a la percepción del estigma y la discriminación en sus vidas cotidianas.

**GRÁFICO 2. EXPERIENCIAS DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN SEGÚN RANGO DE EDAD**



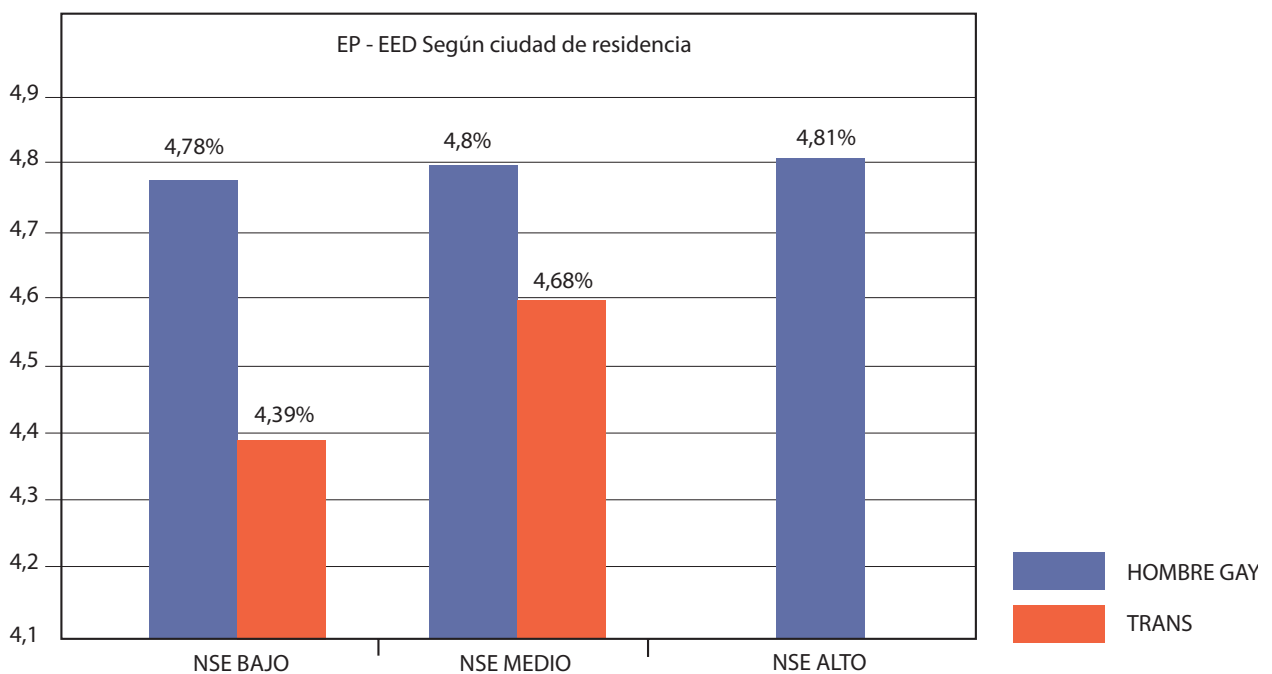
En el gráfico 2, referido a la distribución de esta percepción según grupo etáreo, se observa constante en las diferentes etapas de la vida de los hombres gay, mientras que en el caso de las mujeres transexuales, se observa que las más jóvenes lo perciben menos marcadamente que los hombres gay, pero en las edades cercanas a los 40 años hay un aumento importante de la experiencia de estigma y discriminación. Esta situación estaría dando cuenta de la importancia de la variable edad, especialmente en las mujeres trans..

**GRÁFICO 3. EXPERIENCIAS DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN SEGÚN CIUDAD DE RESIDENCIA**



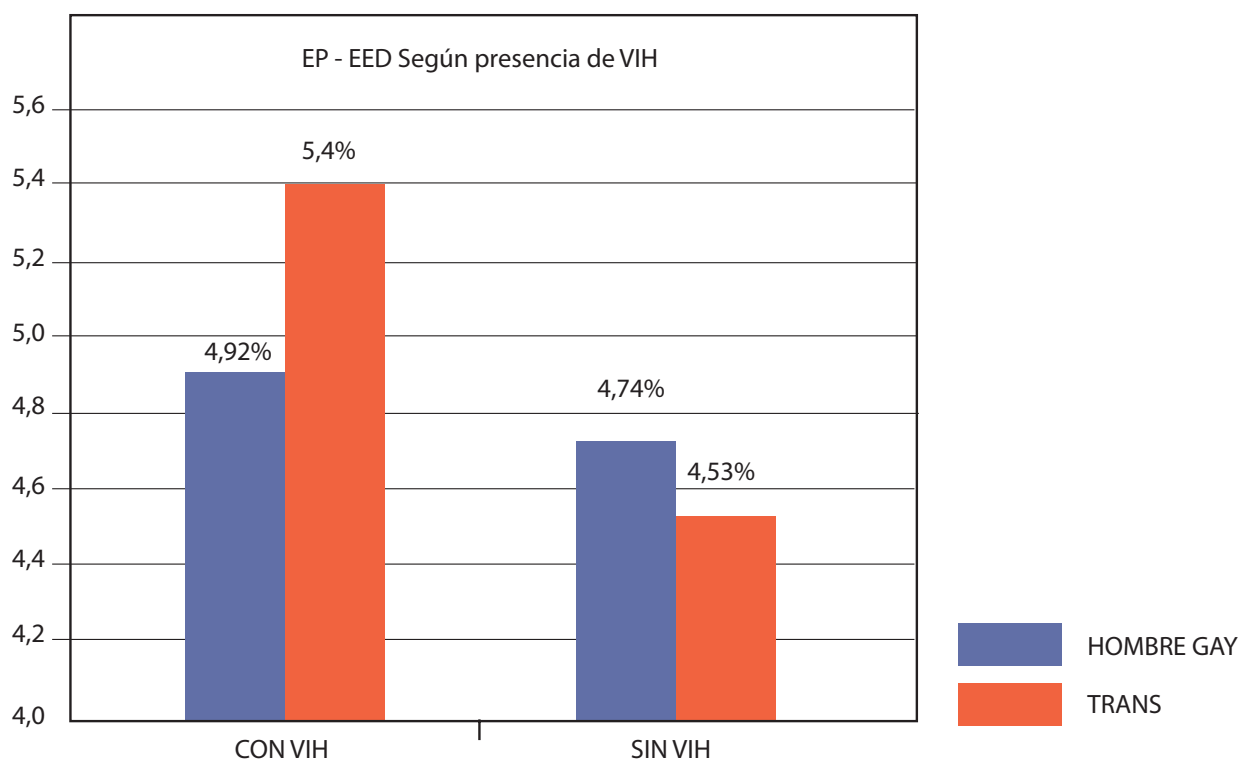
En el gráfico 3 se compara la Escala de Percepción (EP) – con la Experiencia de Estigma y Discriminación (EED) según ciudades. Se observa que en Valparaíso, las mujeres transgénero se perciben mucho menos estigmatizadas que los hombres gay, sin embargo en Arica, esta situación es a la inversa. En Santiago y Arica las experiencias de estigma y discriminación fueron más reportadas por las mujeres transgénero.

**GRÁFICO 4. EXPERIENCIAS DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN SEGÚN NSE**



En los hombres gay u homosexuales, las experiencias de estigma y discriminación presentan niveles similares en todos los niveles socioeconómicos. En las mujeres transgénero resulta difícil hacer un estimado, ya que no hay representación de éstas en el nivel socioeconómico alto de la muestra. No obstante, esta situación permite dar cuenta de la desventaja socioeconómica que viven las mujeres transgénero en el país, lo cual constituye un factor importante asociado a la vulnerabilidad ante el VIH, el Sida y otras ITS.

**GRÁFICO 5. EXPERIENCIAS DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN SEGÚN PRESENCIA DE VIH**



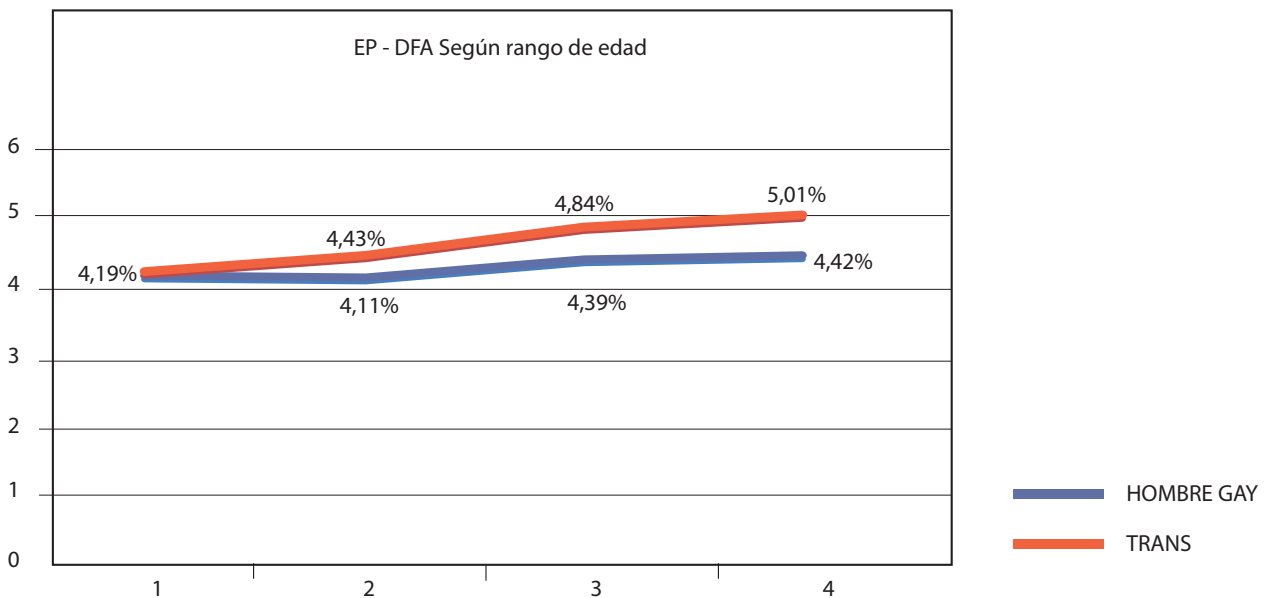
Tanto en los hombres gay como en mujeres trans, se observa un aumento de la percepción de estigma y discriminación cuando se asocia a la presencia de VIH. En los hombres gay se observa una diferencia menor que entre las mujeres transgénero, entre las cuales las seropositivas aparecen casi un punto por encima de las seronegativas. Esto podría estar dando cuenta de una precarización de la situación de vida de las mujeres transgénero que viven con VIH, lo cual empeora según va avanzando la edad y va disminuyendo el nivel socioeconómico.

## B.1.II. DESPROTECCIÓN FRENTE A LA AUTORIDAD (DFA)

La dimensión “Desprotección frente a la autoridad” (DFA) se relaciona con la percepción de inseguridad por el hecho de ser hombres gay o mujer transgénero y las posibles formas de discriminación que se puedan sufrir a partir de ese factor, por parte de la autoridad, como la policía, por ejemplo.

Al analizar este factor según grupos etéreos, se ve que ambas líneas de tendencia son similares, sin diferencias significativas, siendo un poco más alta la percepción de desprotección por parte de las mujeres transgénero.

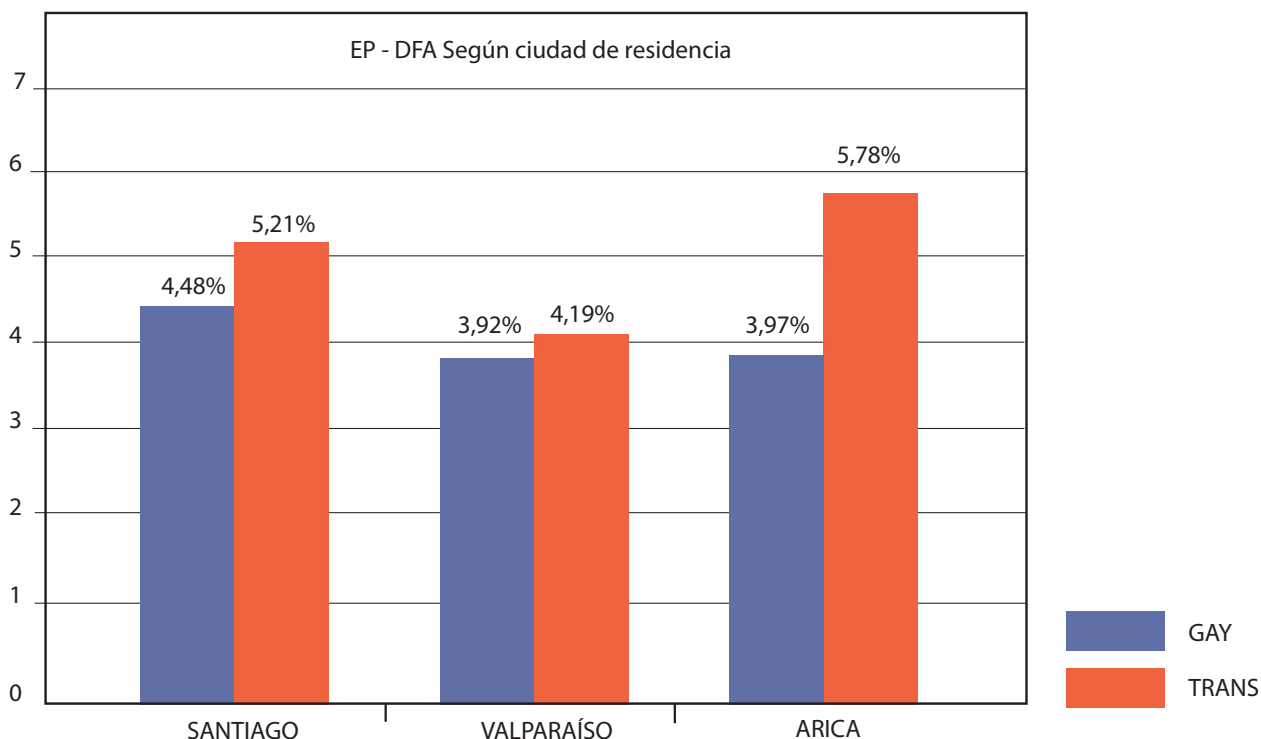
**GRÁFICO 6. DESPROTECCIÓN FRENTE A LA AUTORIDAD, SEGÚN RANGO DE EDAD**



En el gráfico 6 podemos ver que existe una línea de tendencia similar entre ambos grupos, siendo las mujeres transgénero quienes tienen mayor vulnerabilidad en esta categoría, a medida que avanza su edad.

Estos resultados son coherentes con los señalados anteriormente, en el sentido de mostrar que la edad es un factor importante en la calidad de vida de las mujeres transgénero. En este caso, conforme avanzan los años, no sólo aumenta la percepción de estigma y discriminación, sino también la sensación de desprotección frente a la autoridad. En esta línea de análisis, pareciera ser que las mujeres transgénero conforme avanzan en su etapa vital, se van sintiendo más excluidas del sistema. Con ello, van aumentando sus vulnerabilidades ante el VIH, el Sida y las ITS.

**GRÁFICO 7. DESPROTECCIÓN FRENTE A LA AUTORIDAD, SEGÚN CIUDAD DE RESIDENCIA**



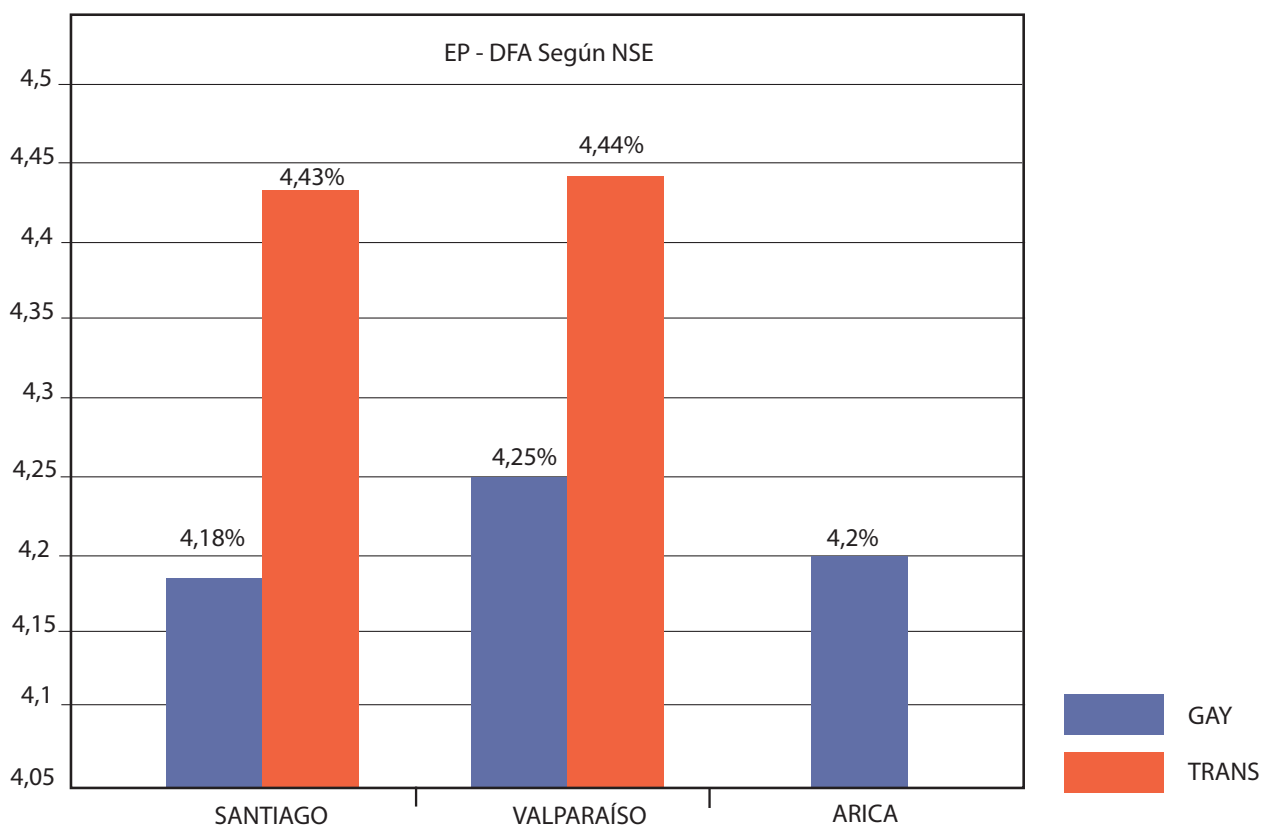
En el gráfico 7, se ve que en la ciudad de Arica, la sensación de desprotección frente a la autoridad es muy alta en las mujeres transgénero, situación que es coherente con otros resultados, como el alto nivel de experiencias de estigma y discriminación. Es necesario tener en cuenta que en estudios y encuestas de opinión realizadas en la región de Arica y Parinacota, la tendencia predominante que ha aparecido es la de una visión conservadora del mundo, vinculada a persistencia de estereotipos culturales de género que son rígidos y machistas, y un alto nivel de rechazo hacia la diversidad sexual <sup>39</sup>.

El grupo que presenta menores niveles de percepción de discriminación y estigma en este ámbito, corresponde a los hombres gay de la ciudad de Valparaíso, región donde una dirigente transgénero de una organización social<sup>40</sup> se ha presentado como candidata a Concejal. De alguna forma, la región de Valparaíso aparece como mucho más amable para las mujeres transgénero, aún cuando persisten experiencias de estigma y discriminación que es necesario visibilizar.

39 GERMINA (2012) Mujeres y Vulnerabilidades ante el VIH/SIDA en Arica y Parinacota. Estudio realizado en el marco de un proyecto conjunto entre ONUSIDA, UNESCO, ACNUR, UNFPA, UNODC y PNUD. Disponible en: [http://www.onusida-latina.org/images/2012/publicacion\\_dialogos\\_arica\\_germina\\_final\\_jun12.pdf](http://www.onusida-latina.org/images/2012/publicacion_dialogos_arica_germina_final_jun12.pdf)

40 Zuliana Araya.

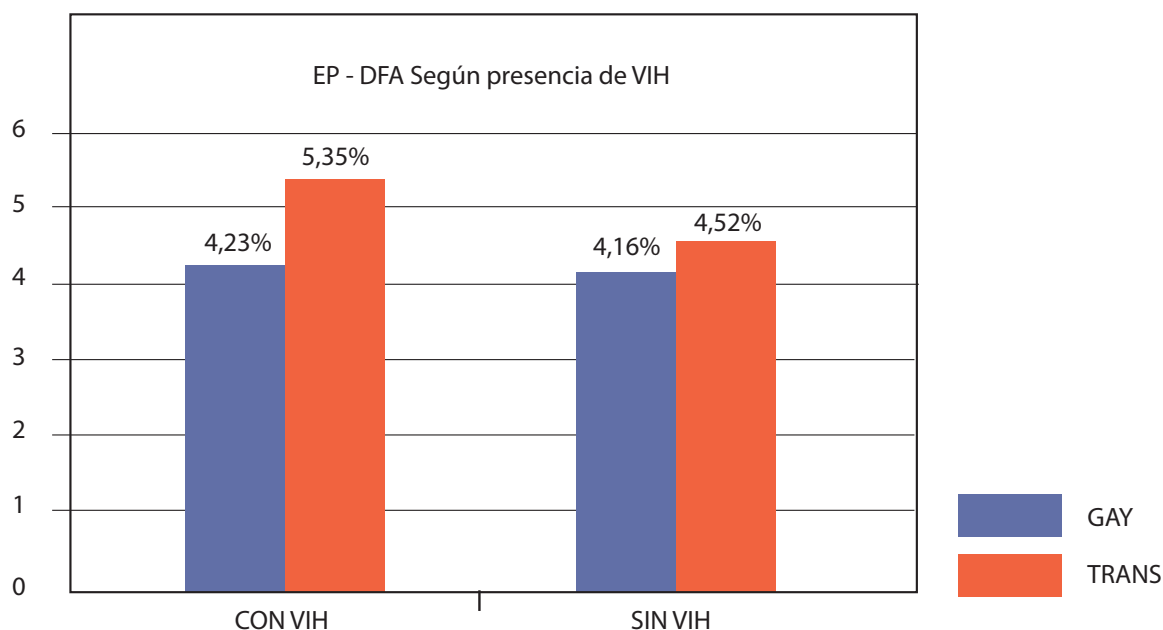
**GRÁFICO 8. DESPROTECCIÓN FRENTE A LA AUTORIDAD, SEGÚN NSE**



La distribución de la dimensión “Desprotección frente a la autoridad” (DFA) en el caso de la desagregación por NSE es bastante pareja, siendo nuevamente, mayor en el caso de las mujeres transgénero.

Estos resultados contribuyen a visibilizar de mejor forma el estigma y la discriminación que hombres gays/homosexuales y mujeres transgénero viven en las regiones incluidas en el estudio, las que sin duda son persistentes, aún cuando adoptan formas más o menos sutiles y explícitas según sea el lugar de residencia, el nivel socioeconómico, la situación serológica y la edad de las personas encuestadas.

**GRÁFICO 9. DESPROTECCIÓN FRENTE A LA AUTORIDAD, SEGÚN PRESENCIA DE VIH**

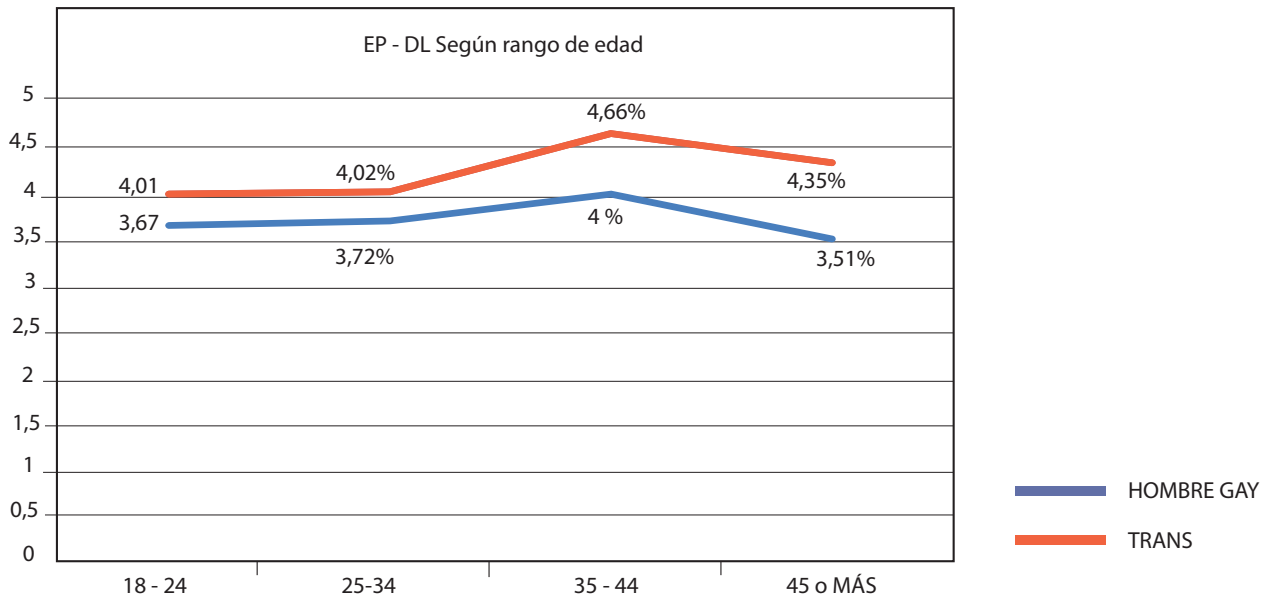


En el caso de los/as entrevistados/as viviendo con VIH, el nivel de percepción de “Desprotección frente a la autoridad” (DFA) es mayor en las mujeres trans. Esta diferencia no es particularmente significativa en el caso de los hombres gay. Este resultado es consistente con los hallazgos en los otros ítemes del instrumento, en el sentido de constatar el mayor estigma y discriminación que viven las mujeres transgénero en todas las regiones estudiadas, y en cómo variables como la edad o el hecho de vivir con VIH, aumenta esta situación.

### B.1.III. DISCRIMINACIÓN LABORAL (DL)

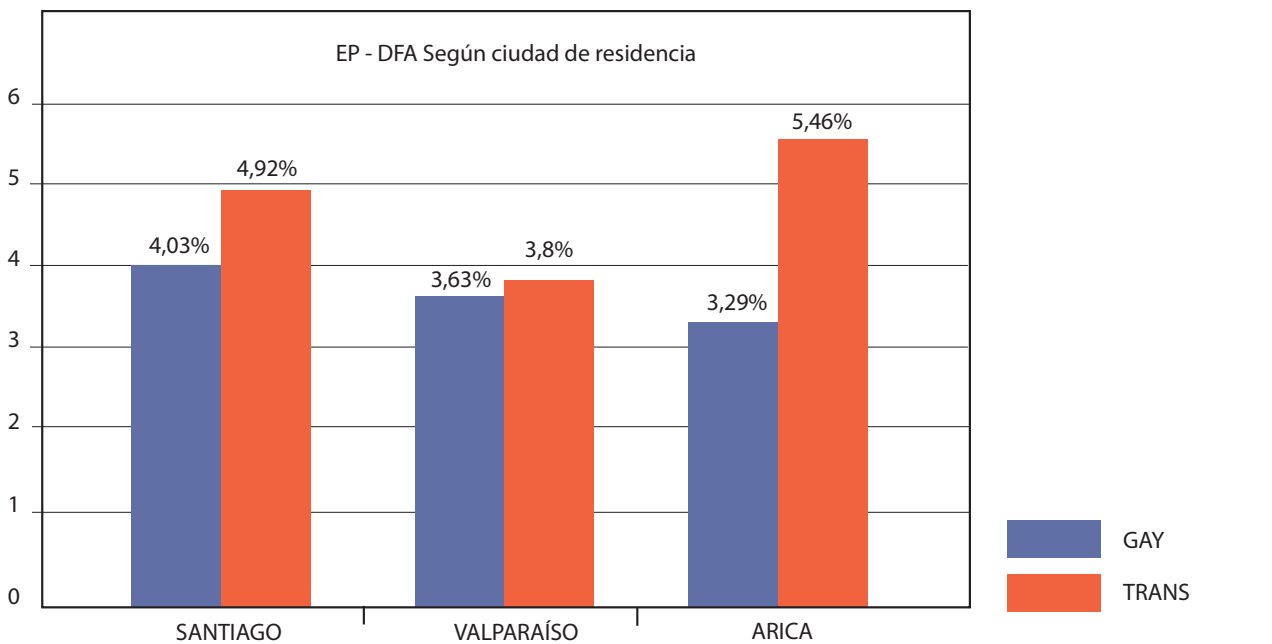
Dice relación con la discriminación en el lugar de trabajo.

**GRÁFICO 10. DISCRIMINACIÓN LABORAL SEGÚN RANGO DE EDAD**



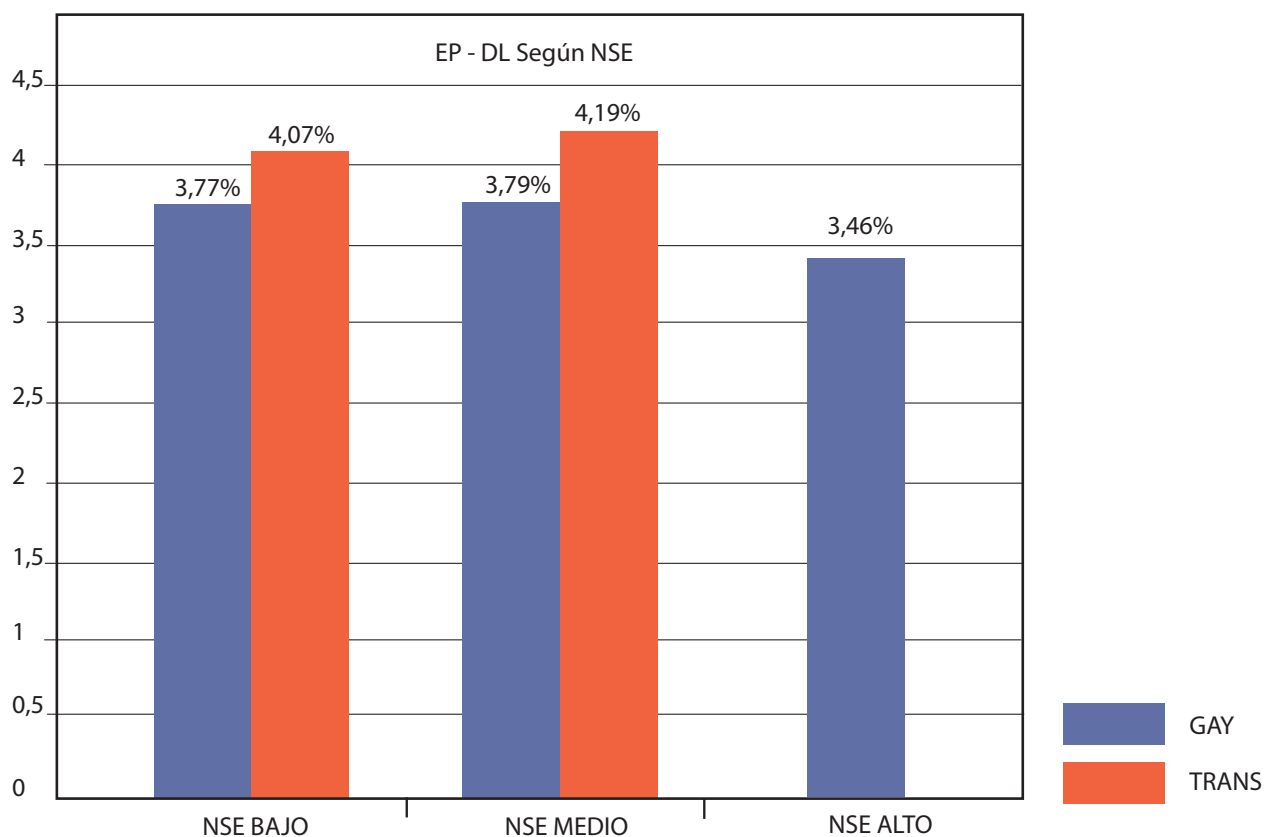
Cuando se ven los resultados según rango de edad, nuevamente se aprecia un alza alrededor de los 40 años, siendo mayor en las mujeres transgénero, pero siguiendo ambas poblaciones la misma línea de tendencia.

**GRÁFICO 11. DISCRIMINACIÓN LABORAL SEGÚN CIUDAD DE RESIDENCIA**



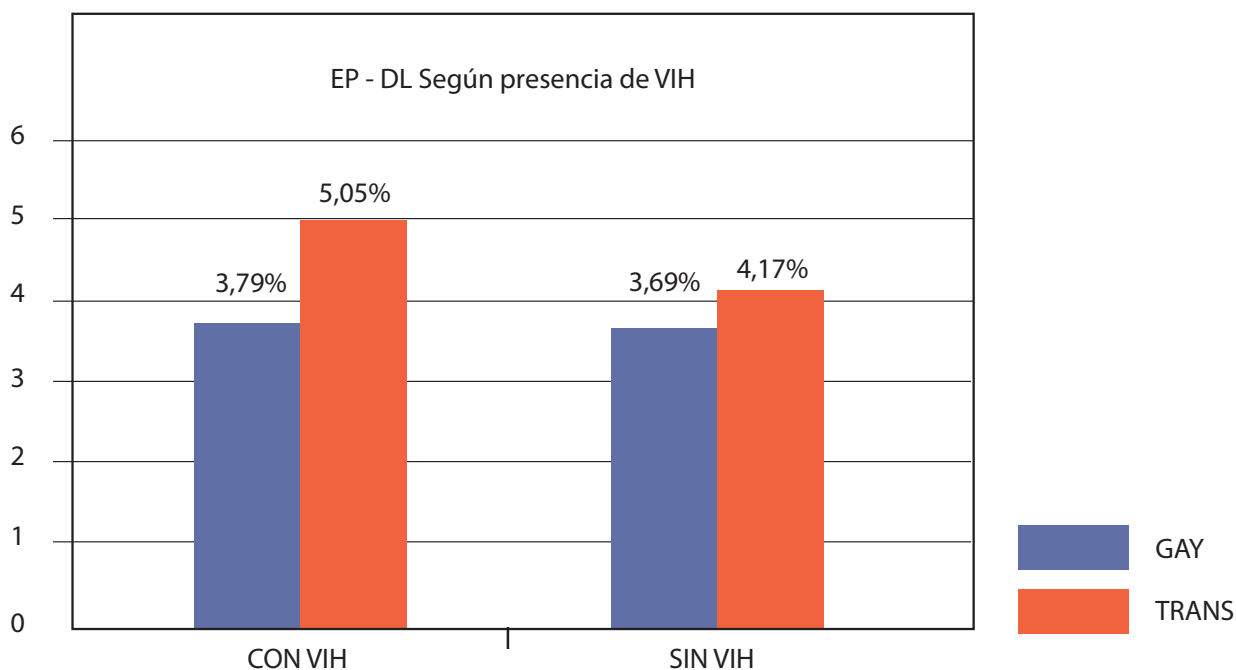
Al igual que en la dimensión anterior, la ciudad de Arica es donde se percibe de manera más alta esta percepción de la discriminación laboral, con énfasis en las mujeres transgénero.

**GRÁFICO 12. DISCRIMINACIÓN LABORAL SEGÚN NSE**



En esta categoría, la diferencia no es muy marcada en el caso de los hombres gay. Las mujeres transgénero presentan mayor percepción de discriminación laboral, lo que se acentúa en los niveles medios. No hay representación de trans en niveles socioeconómicos altos.

**GRÁFICO 13. DISCRIMINACIÓN LABORAL SEGÚN PRESENCIA DE VIH**



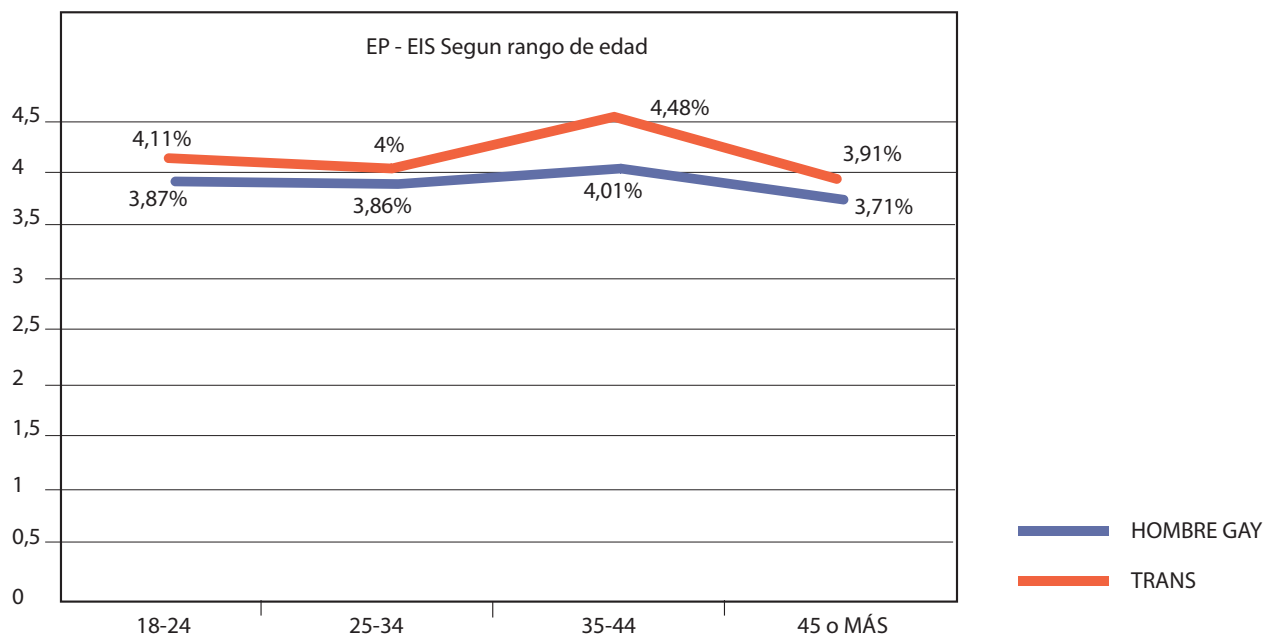
En el caso de los hombres gay, la diferencia entre quienes viven con VIH y quienes son seronegativos, no es altamente significativa, siendo mayor entre mujeres transgénero que entre hombres gay.

#### **B.1.IV. EXPRESIÓN IDENTIDAD SEXUAL (EIS).**

Esta dimensión dice relación con la manera en que su identidad sexual se externaliza y se asume públicamente.

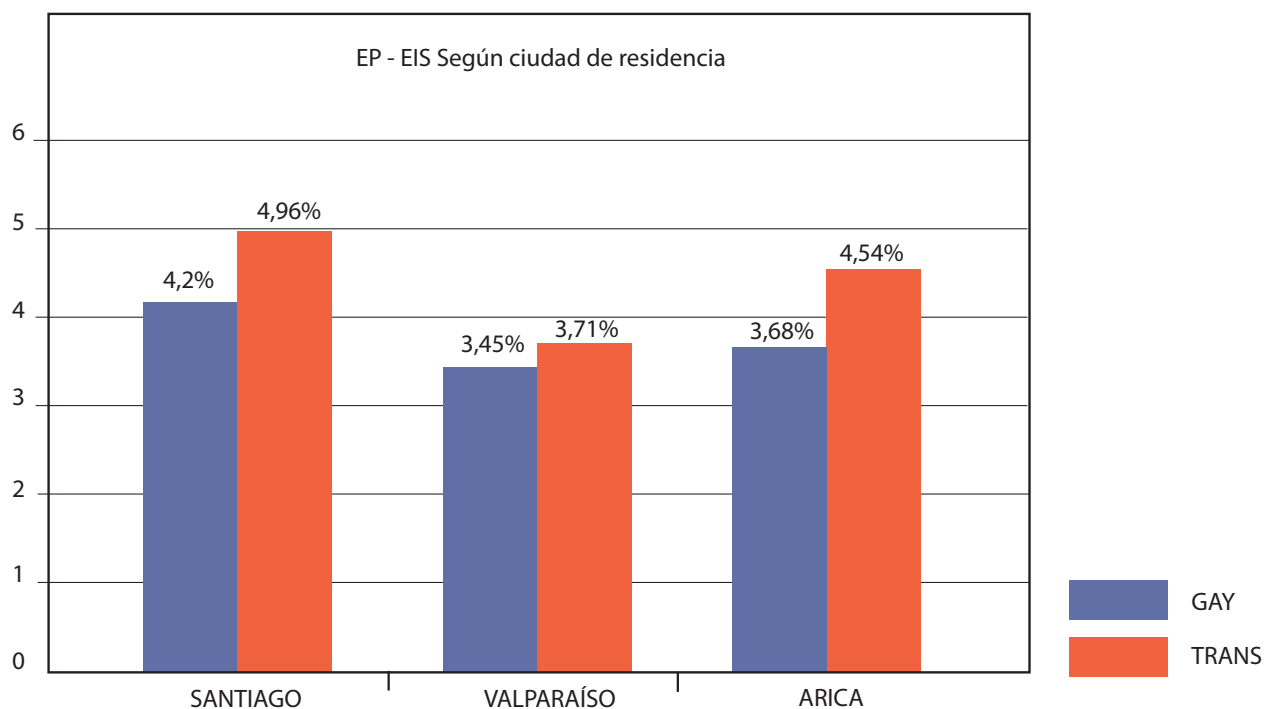
Algunos estudios han señalado que los factores socioculturales afectan no sólo la expresión de la homosexualidad sino que, también, su ocurrencia, postulando la “hipótesis de la oportunidad de elicitación” (Laumann et al., 1994), según la cual la homosexualidad podría ser promovida por un medio social que crea oportunidades para la expresión de esa conducta. De forma inversa, en un clima negativo, se puede fortalecer el miedo a la discriminación, inhibiendo la expresión de la homosexualidad.

**GRÁFICO 14. EXPRESIÓN DE LA IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO SEGÚN RANGO DE EDAD**



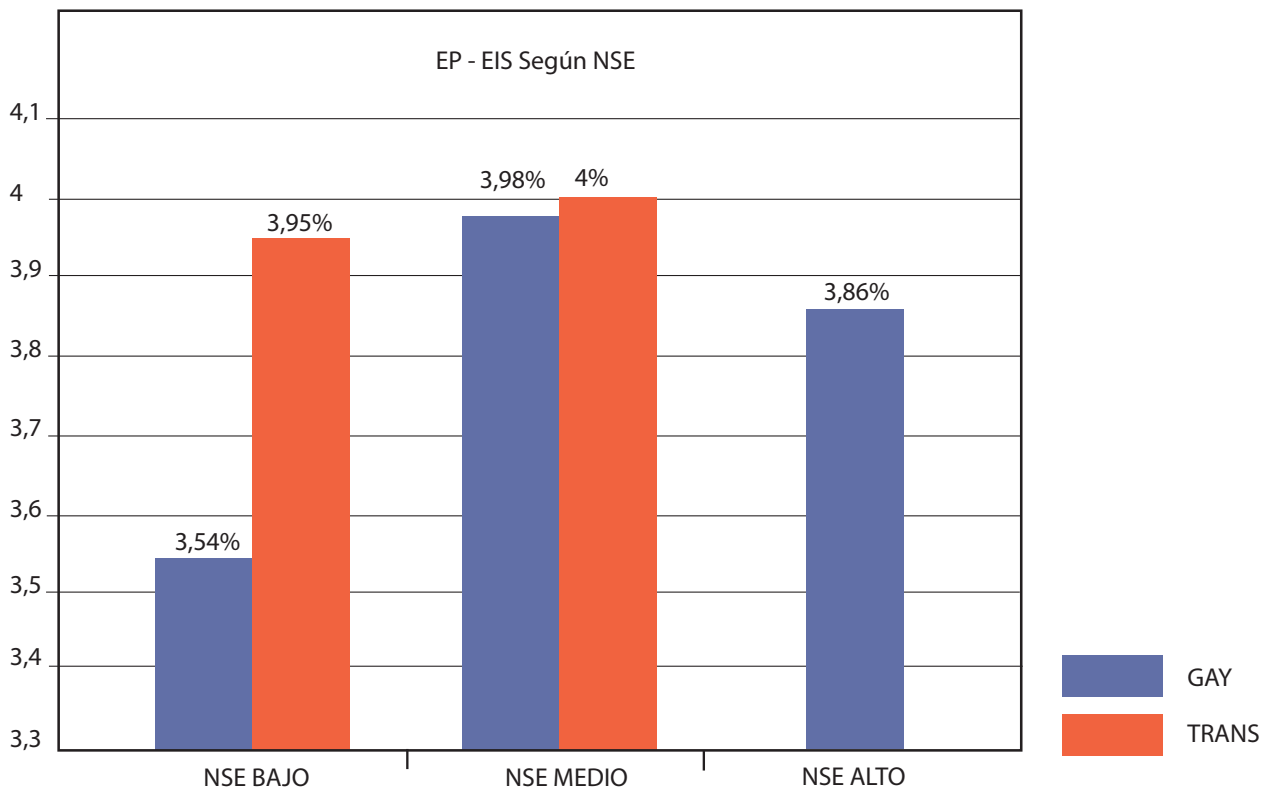
Las variaciones para esta dimensión, en el caso de los hombres gay son bastante discretas. En las mujeres transexuales se aprecian mayores diferencias, pero no son significativas. Esto significa que en la expresión de la identidad sexual o de género, la edad no es una variable importante.

**GRÁFICO 15. EXPRESIÓN DE LA IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO SEGÚN CIUDAD DE RESIDENCIA**



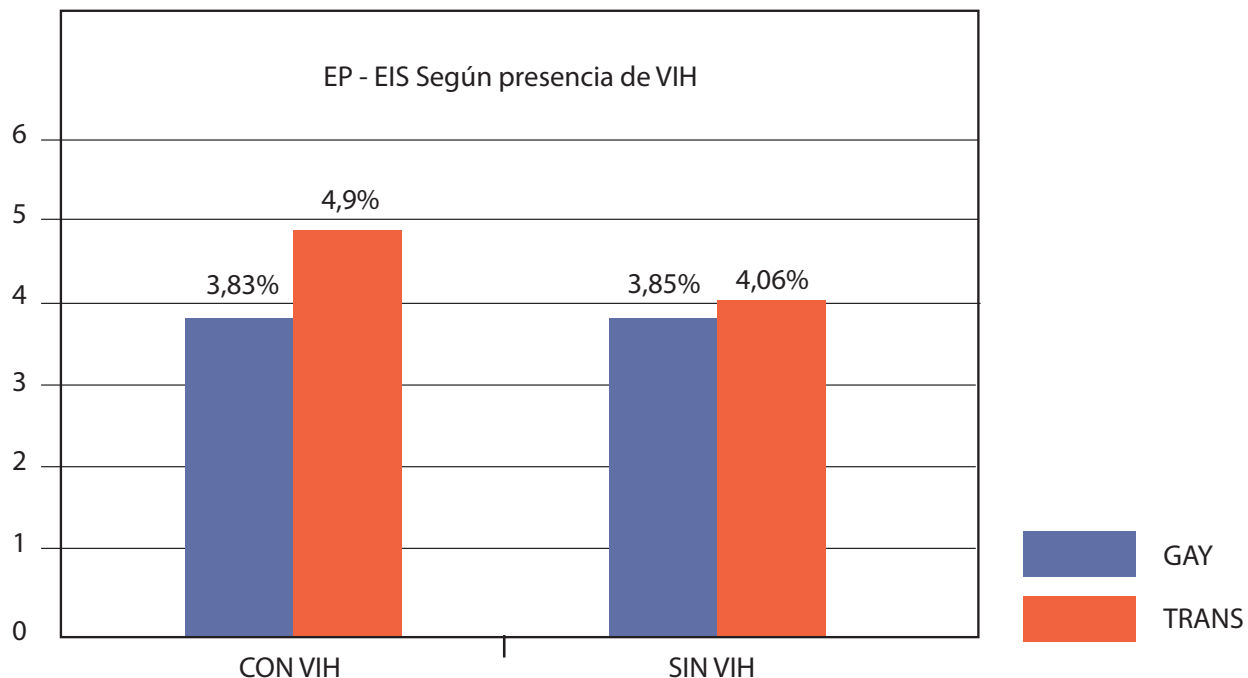
Tanto en hombres gay como en mujeres transgénero, Santiago fue nombrada como la ciudad con mayores índices de percepción de estigma y discriminación en cuanto a Expresión de la Identidad Sexual, mientras que Valparaíso se mantiene casi un punto más bajo en relación a la capital cuando se trata de mujeres transgénero.

**GRÁFICO 16. EXPRESIÓN DE LA IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO SEGÚN NSE**



En los NSE medios, la percepción de discriminación respecto a Expresión de Identidad Sexual o de Género está muy equiparada entre hombres gay y mujeres transgénero. Los hombres gay de NSE bajo presentan bajos niveles de percepción de estigma y discriminación en este punto.

**GRÁFICO 17. EXPRESIÓN DE LA IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO SEGÚN NSE**

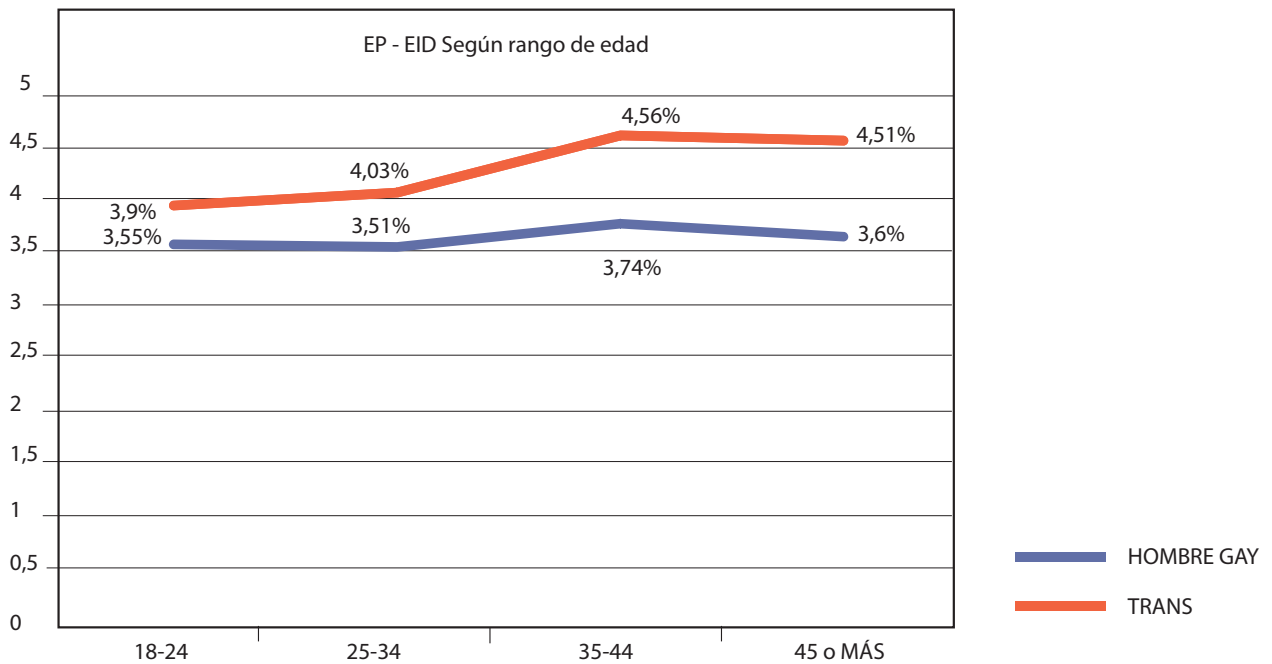


En el caso de quienes viven con VIH, este factor parece no alterar significativamente los resultados entre uno y otro grupo.

**B.1.V. EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y DENEGACIÓN DERECHOS (EID)**

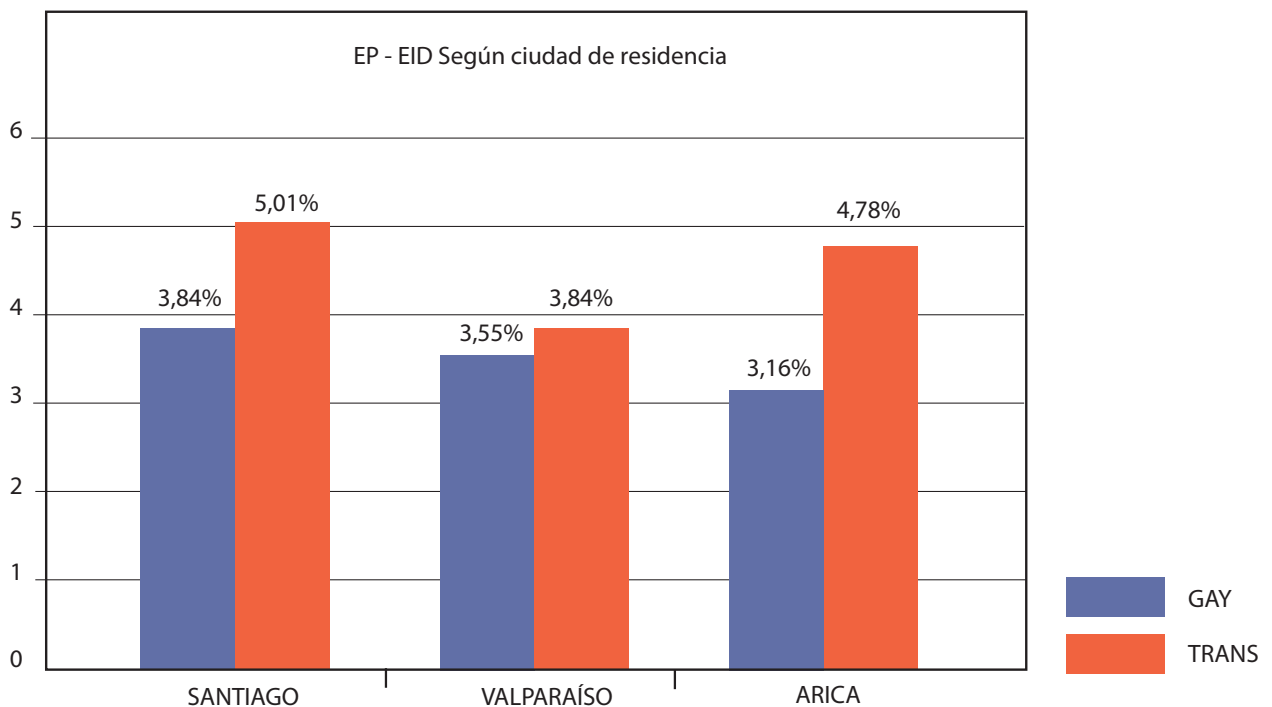
Se refiere al rechazo percibido por los sujetos/as por parte de las instituciones estatales, por ejemplo, en los servicios de salud, registro civil, etc.

**GRÁFICO 18. EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y DENEGACIÓN DE DERECHOS SEGÚN RANGO DE EDAD**



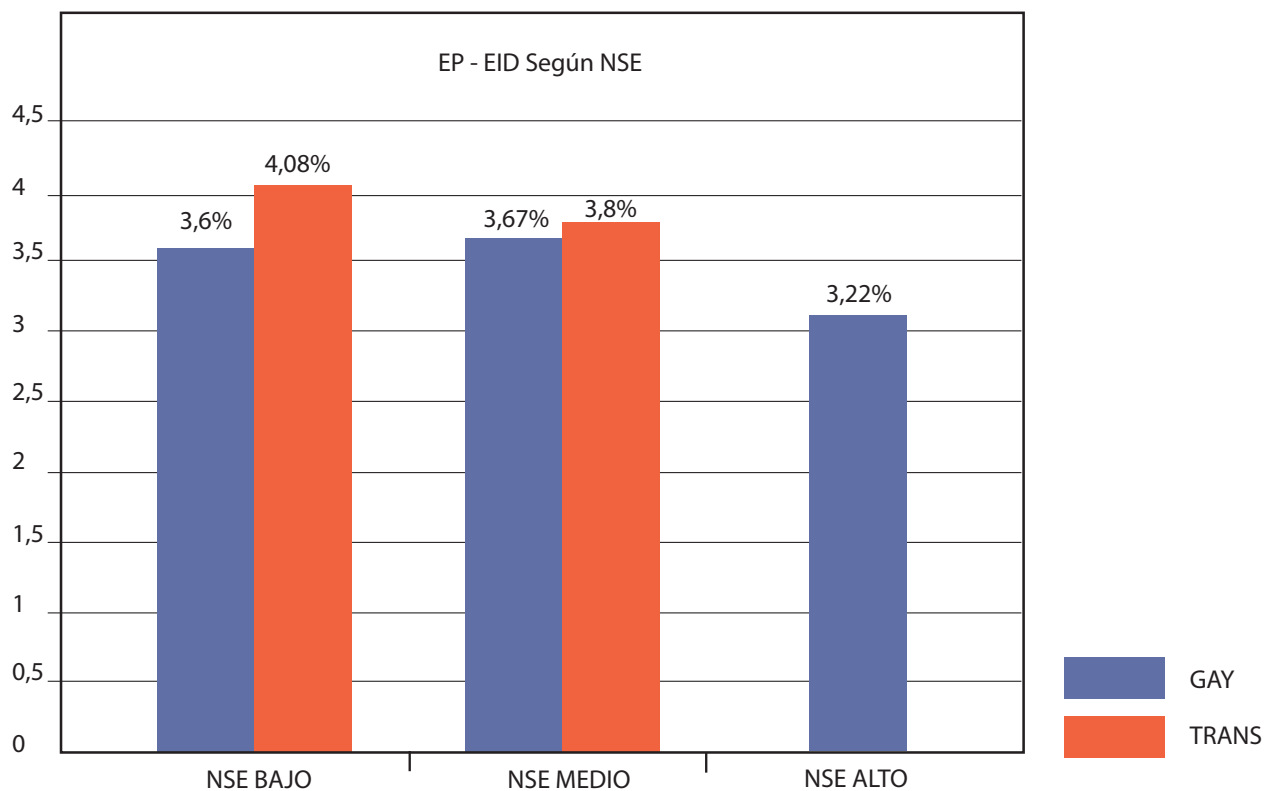
Al igual que en los otros gráficos, la edad marca una tendencia respecto a las mujeres transgénero, donde aquellas de mayor edad son quienes perciben un mayor nivel de exclusión institucional y denegación de derechos. Esta situación aumenta significativamente después de los 45 años.

**GRÁFICO 19. EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y DENEGACIÓN DE DERECHOS SEGÚN CIUDAD DE RESIDENCIA**



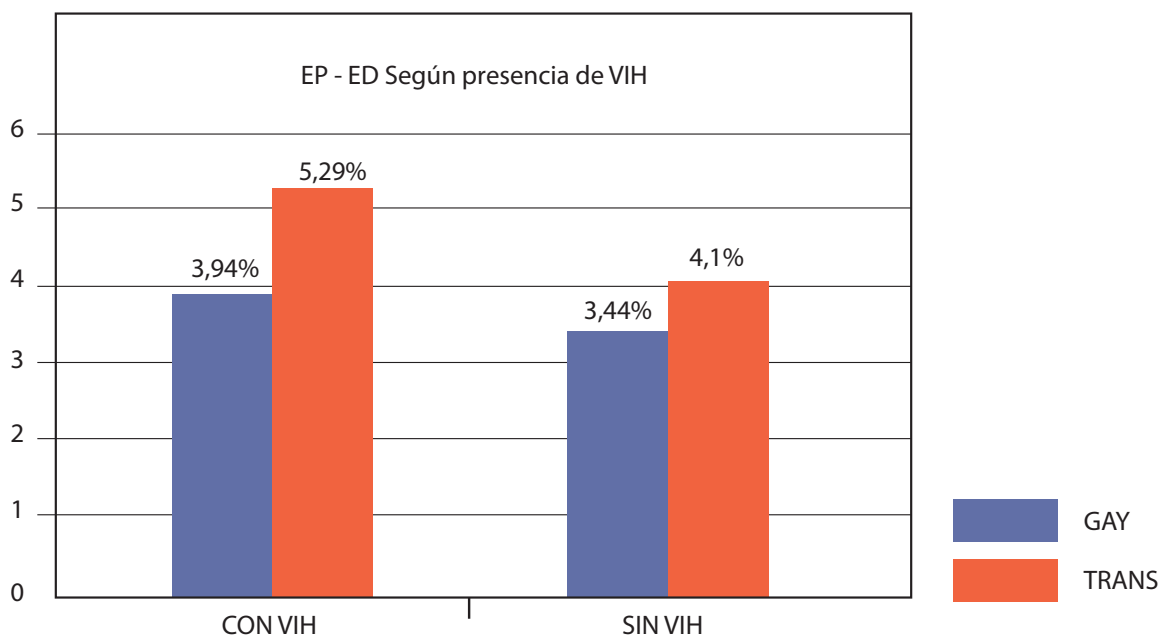
Santiago es la ciudad donde se percibe mayor exclusión institucional y denegación de derechos, en especial en mujeres transgénero, las que perciben más fuertemente esta discriminación institucional. En Santiago y Arica se ve una diferencia significativa entre la percepción de esta dimensión entre hombres gay y mujeres transgénero, lo que no sucede en Valparaíso, donde ambas están casi al mismo nivel y ambas presentan niveles más bajos que el promedio de las otras dos ciudades.

**GRÁFICO 20. EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y DENEGACIÓN DE DERECHOS SEGÚN NSE**



Según NSE, no se aprecian diferencias relevantes entre los grupos.

**GRÁFICO 21. EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y DENEGACIÓN DE DERECHOS SEGÚN PRESENCIA DE VIH.**

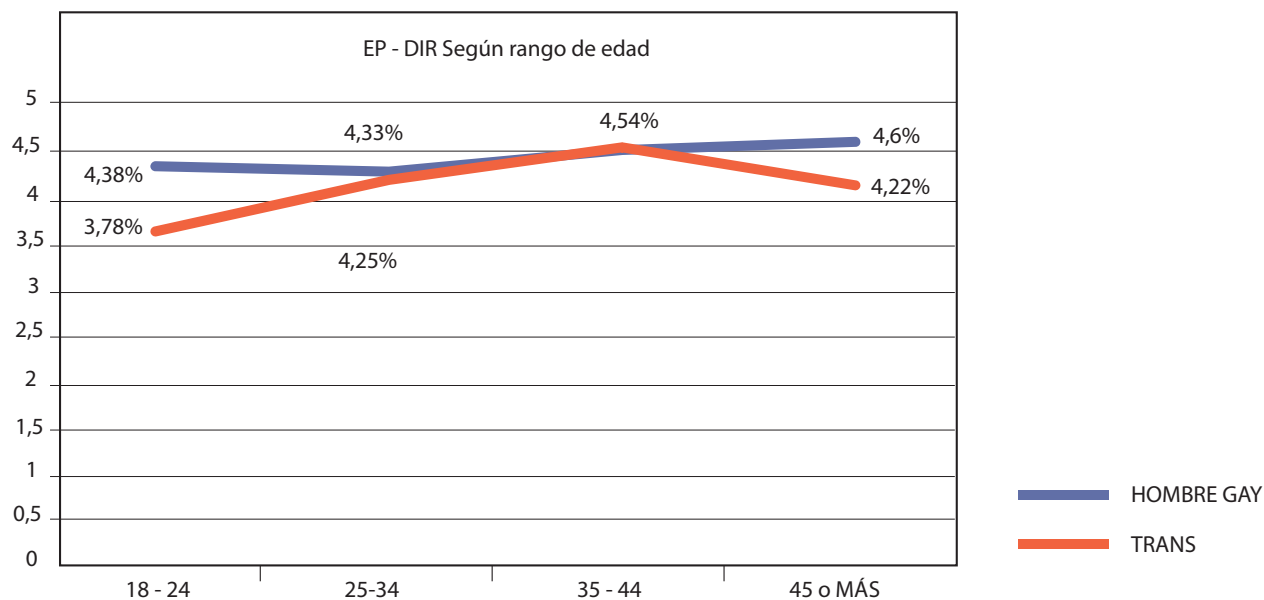


En este aspecto hay una diferencia significativa, pues las mujeres transgénero seropositivas manifiestan una alta percepción de exclusión institucional y denegación de derechos. Sin embargo, se aprecia también, que entre los hombres gay seropositivos y las mujeres transgénero seronegativas no hay una diferencia significativa. De este resultado, lo que se podría deducir que el estigma de vivir con VIH puede aumentar considerablemente el estigma y discriminación en mujeres transgénero.

### B.1.VI. DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD RELIGIOSA (DIR)

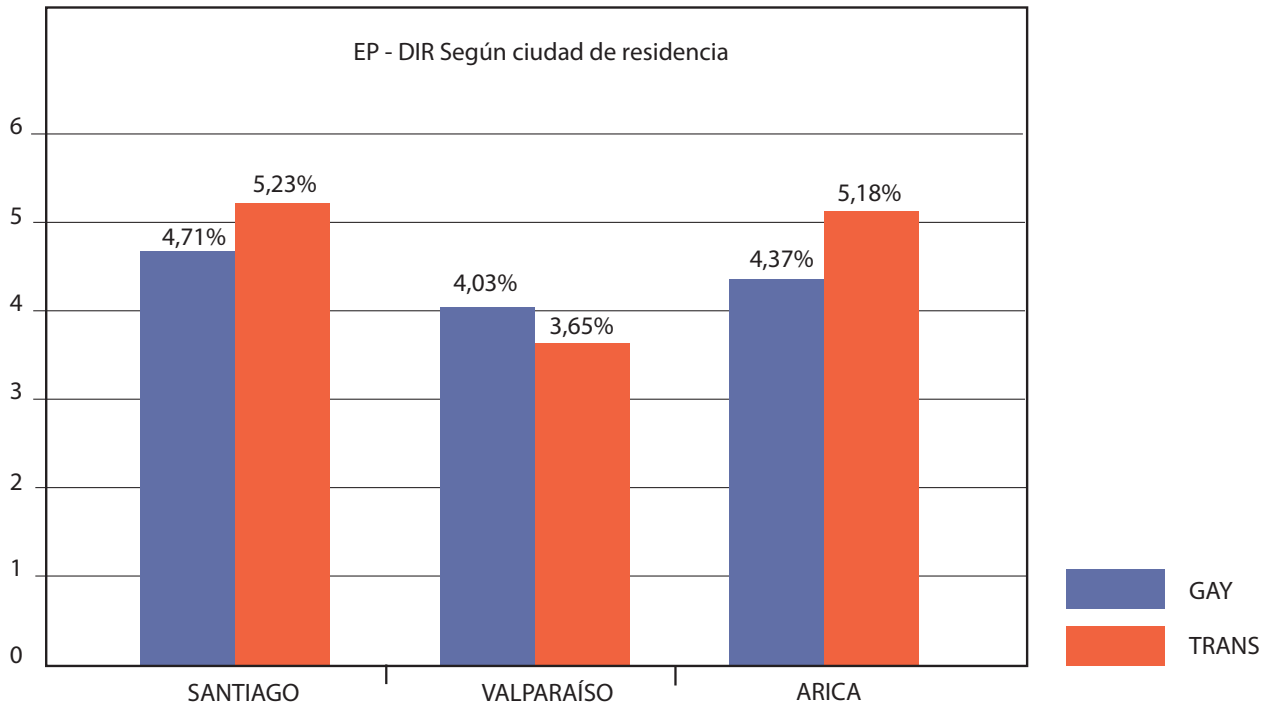
Dice relación con la sensación de rechazo por parte de su comunidad espiritual o religiosa, a causa de su condición.

**GRÁFICO 22. DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD RELIGIOSA SEGÚN RANGO DE EDAD**



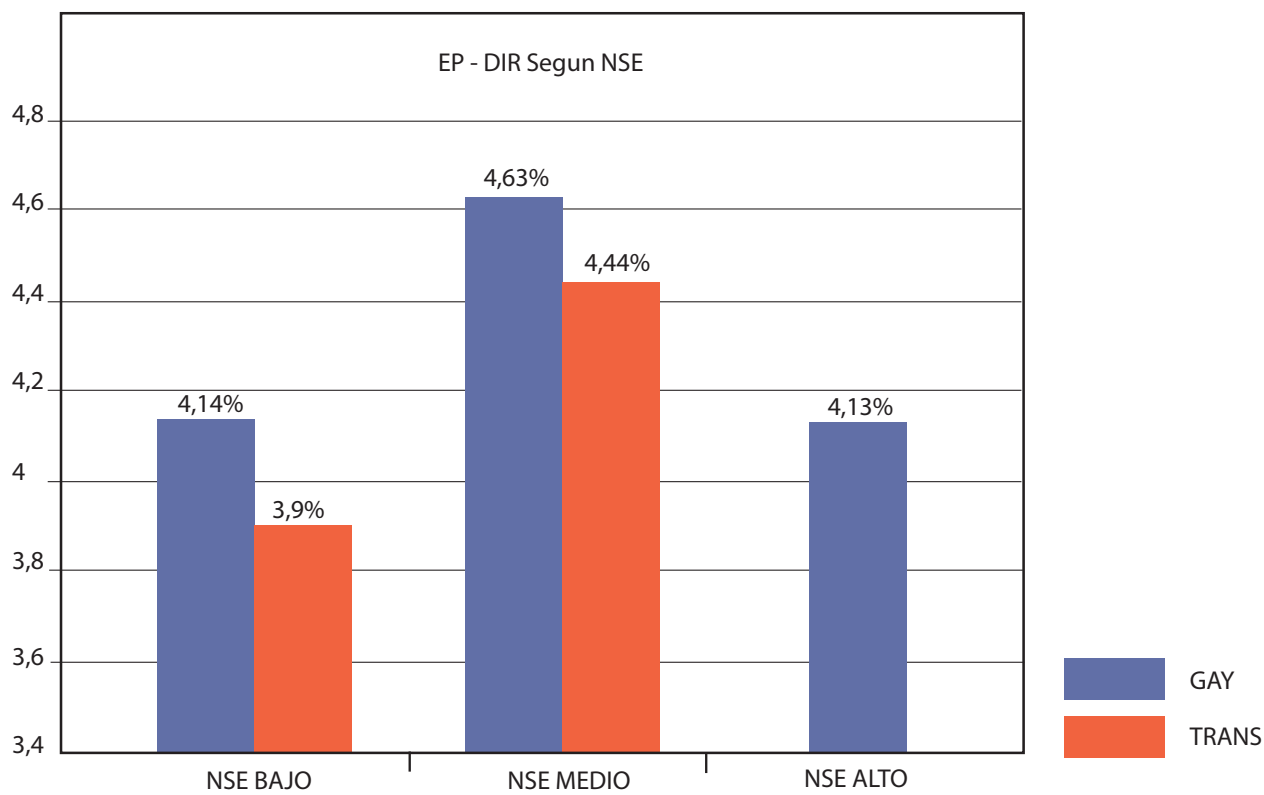
A diferencia de las otras dimensiones analizadas, donde la línea de tendencia era similar entre hombres gay y mujeres transgénero, en el caso de la discriminación al interior de los grupos religiosos, se presentan niveles similares en ambos grupos.

**GRÁFICO 23. DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD RELIGIOSA SEGÚN CIUDAD DE RESIDENCIA**



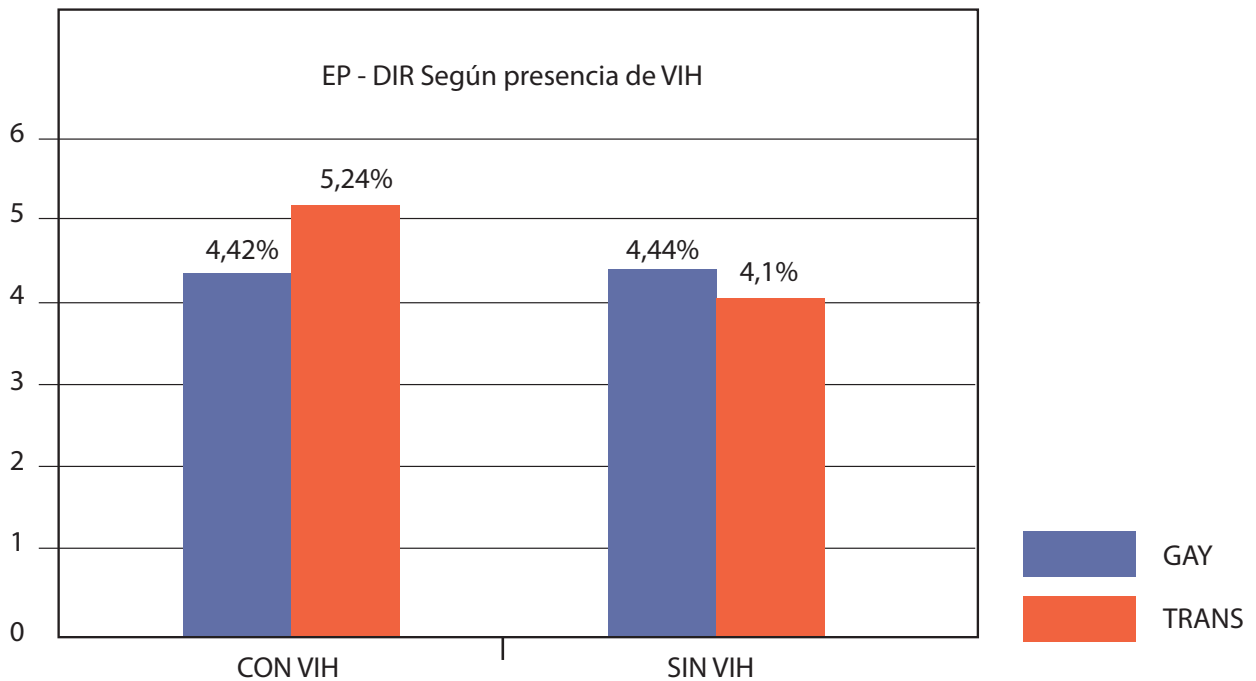
Nuevamente se repiten los patrones de las anteriores dimensiones de la escala, ya que en Santiago la percepción de discriminación es mayor. En este caso, los números son más altos que en otras dimensiones, lo que puede significar que es más fuerte la percepción en el ámbito religioso que en otros.

**GRÁFICO 24. DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD RELIGIOSA SEGÚN NSE**



Los hombres gay de NSE bajo y medio perciben mayores niveles de discriminación al interior de grupos religiosos. Habría que indagar si en este caso hay una representación de ambos grupos en las comunidades religiosas, pues la tendencia es que sean las mujeres transgénero las que presenten mayores niveles de discriminación.

**GRÁFICO 25. DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD RELIGIOSA SEGÚN PRESENCIA DE VIH**

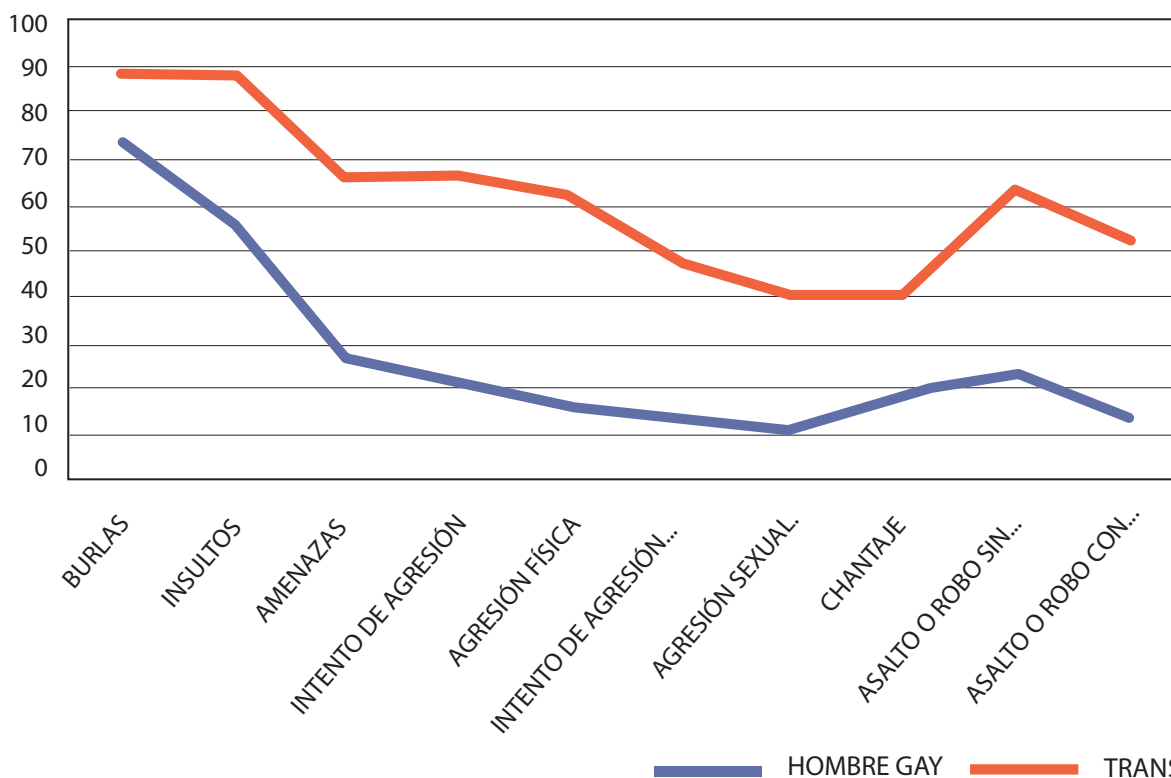


Aquí se aprecia igualmente, que los hombres gay emergen con un puntaje más alto en relación a la percepción de discriminación y estigma, siendo el grupo de los seronegativos, más alto que el de hombres gay seropositivos.

### RESULTADOS GENERALES

En el siguiente gráfico, podemos apreciar el alto porcentaje de personas de ambos grupos que reportan haber sufrido actos de discriminación debido a su identidad sexual (hombres gay) o identidad de género (mujeres transgénero). Los hechos de mayor ocurrencia refieren a las burlas (73.2% en hombres gay y 88.1% en mujeres transgénero) e insultos (55.8% en hombres gay y 87.4% en mujeres transgénero).

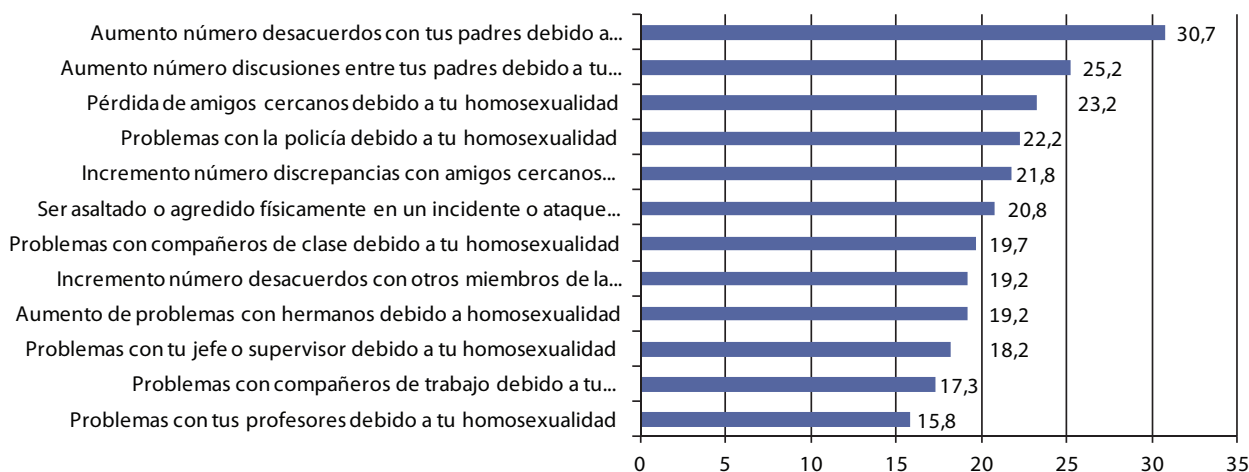
**GRÁFICO 26. ACCIONES DE VICTIMIZACIÓN: REPORTE DE ACCIONES DE VIOLENCIA HACIA HOMBRES GAY Y TRANS**



Es interesante considerar que en general, todas las formas de violencia aparecen en rangos altos en la población de mujeres transgénero, donde un 40% señala haber sufrido agresiones sexuales y chantajes, 45% agresiones físicas; sobre el 60% señala haber sufrido asaltos, robos y amenazas y casi un 90% reporta haber sufrido burlas e insultos. Esta situación da cuenta de la enorme violencia a la que se ven expuestas diariamente, la que representa un gran obstáculo para la prevención del VIH, aumentando las vulnerabilidades ante el virus y lo que es más grave, afectando profundamente la salud integral de las mujeres transgénero.

Si bien la violencia señalada por hombres gay es mucho menor que la expresada por las mujeres transgénero, no deja de ser preocupante que al menos el 10% de los encuestados señala haber sufrido algún tipo de violencia debido a su identidad sexual.

**GRÁFICO 27. CONSECUENCIAS PERCIBIDAS COMO CAUSADAS POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO.**



Al igual que lo arrojado por la investigación cualitativa, la familia aparece como una institución que rechaza fuertemente las orientaciones sexuales e identidades de género que son distintas al modelo tradicional heteronormativo. No obstante, sobre el 15% de las personas encuestadas señala que en el trabajo, con el grupo de pares e incluso con la policía deben enfrentar estigma y discriminación debido a la orientación sexual o identidad de género, lo que incluye a las mujeres transgénero.

## B.2 ESCALA DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL (EEDI)

Para definir la Escala de Percepción de Estigma y Discriminación Institucional, se elaboraron las siguientes categorías:

- **Políticas:** Existencia de políticas públicas que prevengan, aborden y reparen el estigma y la discriminación sufridas por hombres gays y mujeres transgénero. En cuanto a las leyes, se evalúa la existencia de marcos legales que prevengan, aborden y reparen el estigma y la discriminación sufridas por hombres gays y mujeres transgénero.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos:** Existencia de organizaciones de la sociedad civil con trabajo en promoción y defensa de los derechos humanos de hombres gay y mujeres transgénero.
- **Información, educación, comunidad y atención de calidad:** Existencia de currículos educacionales inclusivos de la diversidad sexual y con enfoque de ciudadanía; calidad de la atención a la diversidad sexual (incluyendo a hombres gay y mujeres transgénero) entregada por servicios públicos (salud, justicia, Fuerzas Armadas y de Orden, Gendarmería); Se trata de una dimensión que evalúa la ausencia (valor 0) o presencia.

- **Indicadores socio-demográficos:** Se refiere la distribución de ingresos, el porcentaje de población económicamente activa según rubros de actividad (lo que permitiría observar fenómenos como la segmentación laboral), tasa de desempleo, indicadores educacionales, indicadores de acceso a salud e indicadores de acceso a vivienda (% que accede a subsidios, tenencia de vivienda, etc),

Para medirlo se diseñaron escalas graduadas para cada categoría, de 1 a 4, donde el 1 marca la ausencia de esa categoría, y el 4 la mayor presencia de ella.

Se elaboró un listado de todos aquellos documentos oficiales que podrían permitir cotejar cada categoría, y luego se reelaboró el conjunto de indicadores a partir de la información aportada por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el conjunto de indicadores en Derechos Humanos que ha construido (disponibles en su sitio web).

Luego, un grupo de personas expertas realizó el cotejo. El perfil de las personas expertas que pueden contestar esta parte del ICED es el siguiente:

- Académicos/as expertos/as en sexualidad y derechos humanos
- Personas expertas en políticas públicas.
- Profesionales del área de la salud.
- Tomadores/as de decisiones.
- Representantes de organismos estatales.
- Representantes de organizaciones sociales, expertos en sexualidad y derechos humanos

Con ello se estandarizaron las variables y se crearon las siguientes dimensiones:

**Tabla 5. Dimensiones de la escala de estigma y discriminación institucional**

Dimensión	Número de ítems	Valores de referencia
Existencia de una ley antidiscriminación (OGE)	2	00 – 06
Regulaciones de la vida familiar (OGE)	3	00 – 09
Identidad población TF y cambio de sexo (OGE)	2	00 – 06
Reglamentos y capacitación en materias de salud y educación (OGE)	5	00 – 15
Estudios de opinión pública e informes sobre discriminación (FSC)	2	00 – 06
Existencia de organizaciones no gubernamentales (FSC)	2	00 – 06
Participación ONG en actividades de		

promoción/sensibilización (FSC)

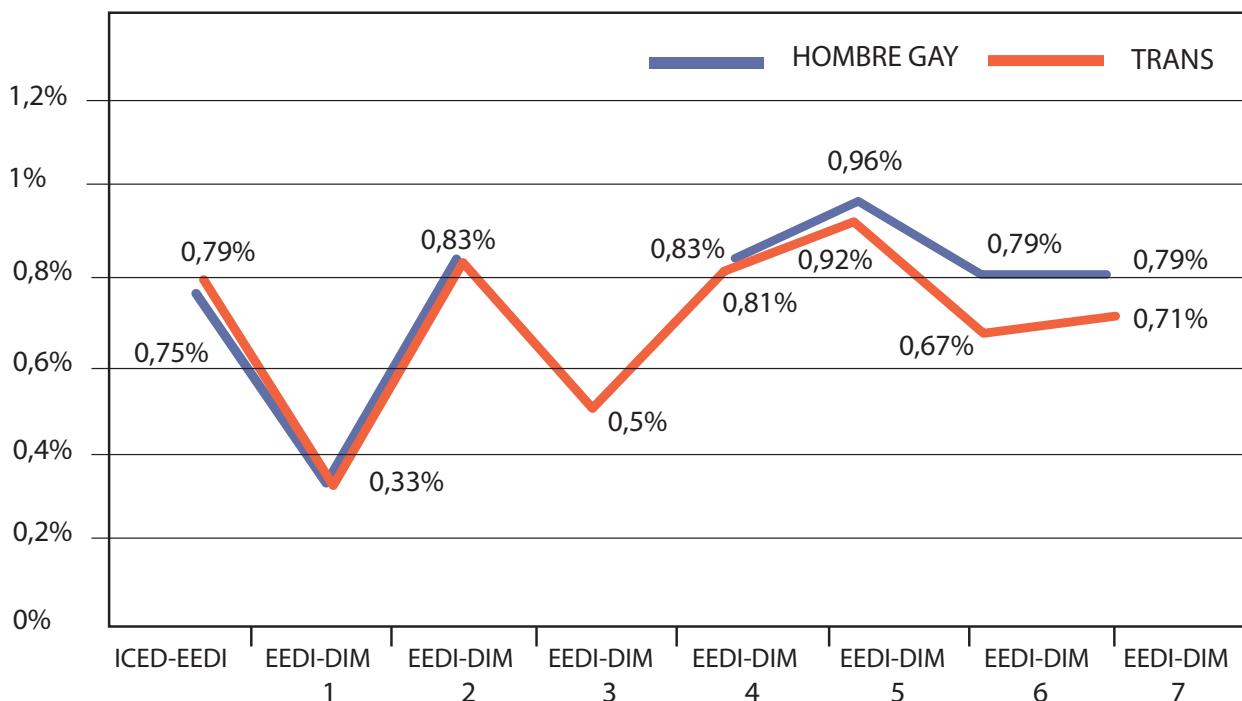
2

00 – 06

OGE = Obligaciones y Garantías Estatales

FSC = Fortalezas de la Sociedad Civil

**GRÁFICO 28. NIVELES DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN DIMENSIONES**



Este gráfico muestra que el estigma y la discriminación institucional es percibido como similar en ambos grupos. En una escala de 0 a 1, las cifras dan cuenta de altos índices de estigma y discriminación, siendo valorado como el más bajo el correspondiente a la dimensión 1 (Existencia de una Ley Antidiscriminación), y como mayor nivel de discriminación institucional, la dimensión 5 (Estudios de opinión pública e informes sobre discriminación). Esto indica que existe una insuficiente producción de estudios e informes específicos acerca del tema, son una señal de discriminación desde las instituciones hacia la población en estudio.

Esto daría cuenta de la persistencia en Chile de estigma y discriminación hacia la diversidad sexual y de género en general, donde las poblaciones focalizadas en el ICED a propósito de las vulnerabilidades ante el VIH que enfrentan en el contexto sociocultural chileno (hombres gay y mujeres transgénero), siguen viendo afectado su derecho a la prevención integral debido al estigma y la discriminación.

## CONCLUSIONES FINALES

El Índice Compuesto de Estigma y Discriminación (ICED), en su primera aplicación en Chile, dio cuenta de altos índices de estigma y discriminación hacia hombres gay y mujeres transgénero en la sociedad chilena, tanto a nivel de percepción desde las poblaciones mencionadas, como a nivel de estigma y discriminación institucional según la opinión de expertos/as en el ámbito de políticas públicas y derechos humanos.

A nivel de percepción de estigma y discriminación, tanto los hombres gay como las mujeres transgénero perciben que la familia constituye un espacio de rechazo hacia las identidades sexuales y de género diferentes a la heterosexual. La institución encargada de ofrecer cuidado y protección, se vuelve entonces en la primera experiencia de violencia y discriminación. En las mujeres transgénero, esta situación se vive con incluso más violencia. En los hombres gay, esta situación se enfrenta enfatizando la masculinidad hegemónica, es decir, haciendo hincapié en que se trata de hombres que aman a otros hombres, pero que en ningún caso son mujeres ni son femeninos. Con ello, se legitima e internaliza la misoginia, entendida como rechazo a la feminidad, lo que se expresa en estigma y discriminación desde los hombres gay hacia las mujeres transgénero.

Las mujeres transgénero, en tanto, construyen su identidad de género enfatizando su identificación con la feminidad más tradicional. Esto las vuelve vulnerables a la violencia de parte de los hombres, ya sean clientes de servicios sexuales, parejas, familiares e incluso la policía.

Los datos demográficos señalan la enorme brecha que existe entre los hombres gay y las mujeres transgénero. Los primeros están mucho más incorporados al sistema de educación y trabajo, aún cuando se mantienen en posición desigual respecto de hombres heterosexuales. Las mujeres transgénero tienen mayores barreras de acceso a servicios de educación, de salud y de justicia desde temprana edad, lo que termina siendo naturalizado. Con ello, la violencia que más se percibe es la de las burlas que reciben en la calle. En este sentido, se hace imperioso que el Estado contribuya a la transformación cultural a través de estrategias de educación y campañas de sensibilización a nivel masivo, tendientes a reconocer a la población de mujeres transgénero como sujetas de derechos. De esta forma, se podrá avanzar en garantizarles el derecho a la salud, incluyendo la prevención del VIH.

Es indudable que en Chile ha habido avances en los últimos años, lo que ha sido plasmado en la reciente promulgación de una Ley Antidiscriminación. No obstante, esta iniciativa tiene como

desafío generar medidas de afirmación positiva y de compromisos estatales para promover la aceptación y respeto hacia la diversidad sexual, incluyendo a hombres gay y mujeres transgénero. En el ámbito del acceso a servicios y de promoción de una mejor calidad de trato, un gran avance es el programa de atención focalizada para población transgénero que ha impulsado el Ministerio de Salud. A esta debieran sumarse iniciativas desarrolladas desde otros sectores estatales, sobretodo del sector Educación.

Es importante considerar que las personas más jóvenes son las que perciben menos estigma y discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género. Las que más perciben son las mujeres transgénero más adultas, lo que puede estar relacionado con las trayectorias biográficas y los diferentes contextos socioculturales que han debido enfrentar quienes pertenecen a las generaciones mayores.

La ciudad de Arica presente niveles altos de estigma y discriminación percibidos, especialmente en población transgénero. Los datos obtenidos en la parte cualitativa sugieren que esta situación estaría relacionada con el menor tamaño de la ciudad, lo que impide mantener el anonimato, la privacidad o en el caso de los hombres gay, mantenerse en el “clóset” o en una situación en que el entorno desconoce la orientación sexual. Estos datos son coherentes con otros estudios que señalan altos niveles de discriminación en la población de Arica, hacia las diversidades culturales en general.

En la ciudad de Valparaíso es donde se observan menores niveles de estigma y discriminación, y mayor apertura a las diversidades en general.

Santiago presenta niveles elevados de percepción de estigma y discriminación entre los hombres gay y las mujeres transgénero. El grupo de hombres homosexuales que vive en Santiago es el que presenta una percepción más elevada de estigma y discriminación, entre los hombres gay en comparación con Valparaíso y Arica.

Las mujeres transgénero que viven con VIH son las que más perciben estigma y discriminación, el cual está asociado al hecho de vivir con VIH. Esta situación es más notoria en la ciudad de Arica. En este sentido, ser mujer transgénero y vivir con VIH las expone a niveles aún mayores de estigma y discriminación, lo que aumenta las vulnerabilidades ante el VIH y precariza aún más la calidad de vida de las personas afectadas. Es necesario entonces que el Estado y las organizaciones de la sociedad civil asuman la responsabilidad de trabajar para eliminar el estigma y la discriminación asociadas al VIH, y no sólo la asociada a la orientación sexual y/o la identidad de género.

En cuanto a la discriminación institucional, se visualizan mayores niveles de discriminación en las dimensiones relacionadas con las “Fortalezas de la Sociedad Civil”, por lo que el Estado tiene aún el desafío de impulsar las iniciativas para fortalecer a las organizaciones que se ocupan de los derechos de las poblaciones en estudio.

## BIBLIOGRAFIA

- DE LA ESPRIELLA, R. (2007) Homophobia and Psychiatry. *rev.colomb.psiquiatr.* Oct./Dec. 2007, vol.36, No.4. p.p. 718-735.
- Índice de Estigma en Personas que Viven con VIH realizado por IPPF; ICW; GNP+ y ONUSIDA (2008); Guía del Usuario ; disponible en <http://www.stigmaindex.org/>
- MARTIN, M; ROJAS, D; MARTÍNEZ, J.; SÁNCHEZ, J.; REMOR, E; ROMERO, J. (2008) La prevención del VIH/ SIDA en el colectivo de hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH). Ejemplos de intervenciones preventivas individuales, grupales y comunitarias. *Clínica y Salud, 2008*, vol. 19 n°2 - Págs. 205-229. ISSN: 1135-0806. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n2/v19n2a04.pdf>
- Minsal, ONUSIDA, OMS/OPS, ACCIONGAY, MUMS y REDOSS : Estudio De Prevalencia De Vih Y Factores Asociados En Hombres Que Tienen Sexo Con Hombres (CHIPREV)", Chile, Enero 2009.
- OTTOSSON, DANIEL (2009) Homofobia de Estado. Un informe mundial sobre las leyes que prohíben la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas. ILGA – Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex - Disponible en:[http://www.portalsida.org/repos/ILGA\\_Homofobia\\_de\\_estado\\_Mayo\\_2009.pdf](http://www.portalsida.org/repos/ILGA_Homofobia_de_estado_Mayo_2009.pdf);
- PECHENY, M. (2001) *De la "no-discriminación" al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina.*
- PEREIRA, H. Y PEREIRA, I. (2005) Midiendo la homofobia internalizada: la validación de un instrumento. *Análise Psicológica*, 3 (XXIII): 323-328. Extraído el 30 de julio de 2009 desde:<http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aps/v23n3/v23n3a10.pdf>
- PEREIRA, H. Y PEREIRA, I. (2005) Midiendo la homofobia internalizada: la validación de un instrumento. *Análise Psicológica*, 3 (XXIII): 323-328. Extraído el 30 de julio de 2009 desde: <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aps/v23n3/v23n3a10.pdf>
- PIAGET, JEAN (1970) *Naturaleza y Métodos de la Epistemología*, Proteo, España



